

# EL ARCHIVO

REVISTA DE CIENCIAS HISTÓRICAS

DIRECTOR

Dr. D. Roque Chabas

PRESBITERO.

PERTENECER A LA BIBLIOTECA DEL  
AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

TOMO III. DENIA.—Noviembre y Diciembre 1888. CUADERNO IV Y V.

## EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO

DE LA CIUDAD Y REINO DE VALENCIA.

Los registros 5, 6 y 7 del Archivo general de la corona de Aragon contienen los primeros documentos escritos en papel, que en dicho centro se encuentran. Varias veces los hemos tenido en nuestras manos, los hemos confrontado con la edición que de ellos se hizo en 1856 por D. Próspero de Bofarull, y cada vez encontramos nuevos datos históricos, geográficos, lingüísticos, paleográficos etc. Su mismo desaliño es prenda de ingenuidad, pues, hasta con sus borrados y apostillados, es el libro del Repartimiento la luz que nos hace ver, á través de sus páginas, en la oscuridad de los últimos tiempos de la dominación sarracena, así como un rayo nos guía en tenebrosa noche. Y esta comparación es tanto más verdadera, cuanto que el Repartimiento no es tal repartimiento (como lo fué el de Mallorca) sinó una série de notas en borrador para hacer el de Valencia en sus casas y término, y datos sueltos para lo demás del Reino, del cual no aparece se hiciera distribución sistemática: aún en el reinado del segundo Jaime se conti-

nuaba la tarea de las autorizaciones para repartir las tierras de las villas y lugares; había mucho que dar y pocos á quienes repartir. Esto nos parece ahora absurdo, pero nada más verdadero, como adelante veremos.

Sobre el libro que tratamos se puede escribir mucho: ahora sólo queremos ponerle en estado de estudiarlo, pues, no formando un todo sistemático, es preciso formar antes copiosos *indices*, que nos faciliten su manejo. Por ahora sólo buscaremos en él datos geográficos, y los índices, que formemos, podrán servirnos al mismo tiempo para conocer los nombres de las villas, lugares, partidas, caseríos, alquerías, rios, montes, castillos etc., de todo el reino y su capital. Los nombres, topográficos, del interior de Valencia los pondremos aparte, pues así parece exigirlo el tener el Repartimiento un libro especial para ella, el de más difícil escritura, y acaso á él le cuadra mejor que á los otros el nombre de Repartimiento.

Con objeto de no tener que interrumpir la publicación del catálogo-índice de denominaciones geográficas del Repartimiento de Valencia, dejamos para despues la exposición, que aquí tenía más apropiado lugar, sobre el con-



cepto total de este libro, tan notable y tan poco estudiado. Los números indican las páginas de referencia á la edición citada de 1856. Los nombres están escritos con la misma ortografía que aparecen en ésta y nos permitimos muy pocas notas y advertencias, porque su estudio se hará aparte.

## A.

Abdisçalem.—Alq. del valle de Albaida en término de Carbonera, 344.—Çalem?

Abdulgelil (Rahal).—Alq. del término de Albaida antigua, 344, 460 y 470.

Abenaduf.—Aldea de Benalgazir, 372.

Abenaxochi (Rahal).—Entre las don. de Alocayba. 332.

Abengalit—Alquería del valle de Pego, acaso la misma que Benigalib, 330.

Abenhapdulmech (Rahal).—Don. Valencia 174.

Abenimanhor (Rahal).—Viñas en término Val. 230.

Abenjeuir (Rahal).—Término Val. 197.

Abenyamar.—Alq. término Val. de la que se dan 10 casas y 10 jornales, 166.

Abefa (Rahal).—En Alculiel de Alcira, 356.

Abenadin, Abenadir, Abevadir (Rahal).—Hospedóse en él durante el sitio de Valencia Rodrigo de Lizana, 171, 220 y 221.

Abiar (Rahal).—En Bayren, 364.

Abimbedel (Rahal).—Don. Val. En este huerto se aposentó G. de Aguiló, 180.

Abinferro mayor.—V. Beniferre.

Abinferro ó Abinferri (Rahal).—Término Val. 211, 218, 245 y 249.

Abingeme (Rahal).—En término Val. 273 y 284.

Abinmoerez, Abinmoheres (Rahal).—Don. Val. 206 y 220.

Abinsancho, Abinsanxo (Rahal).—Don. Val. 281. Esta alquería se nombra *Rabal* allí, 180, por equivocación. Este nombre morisco tiene origen cristiano por algun renegado llamado *Sancho*.

Abinxalbeto (Rahal).—Don. Val. 272.

Abocacim (torre).—Don. Ját. 450.

Abohalif (rio).—Don. del valle de Albayda, 341. Cerca de dicho rio pone las alquerías de Gayaran, Alfadedi, Junda y Coveychar.

Abrahylel (Rahal).—Don. Val. 270.

Acehuy (Rahal).—Don. Val. 270.

Açenet.—Pág. 470. No se indica donde estaba este pueblo cuyo nombre semeja á Sanet (partido de Pego, Marquesado de Denia) que antiguamente escribían Cenet.

Acera (Rahal).—En Bayren, 364.

Achellelin.—V. Alquellelin.

Acifilia y Aciflia.—V. Petraher.

Açoch.—Don. Bayren 364. Acaso el mismo que poco antes nombra Rahalaçota.

Açogra.—Alq. de Alfandech con castillo. En 370 aparece ser su nombre Huaegip Açogra y el del castillo Eyrb Alcobra. En la pág. 471 se llaman respectivamente Hegebazora y Algeba Alhora. Nuestra Açogra se escribe (331, 370 y 467.) Hyegebazora y Egib Açogra. Véase EL ARCHIVO, tom. II, pág. 259.

Açota (Rahal).—En Bayren, 364.

Acullo (alq.)—Don. de Jérica, 483.

Addaya.—Alquería cerca de Banguacil, don. Val. 257, fué dada á Aceyt Aboceyt, el Rey destronado por Zeyan.—Aldaya?

Addor.—Alq. del término de Palma,



346 y 414, á su vez nombrada en las don. de Gandía *Ador* 348 y 471; eran 15 los pobladores de esta alquería, 468.

Adorep, Atdorop.—Don. Val. 200 y 201, Atdorop, cierta partida del término de Ruzafa.

Afauquia.—V. Albalat Afauquia.—V. Petraher Afauquia.

Ageba Alhora.—Alq. del Valle de Marignen, bajo del castillo de Alfandech, el cual fué dado á cuarenta ballesteros de Tortosa, 330. En contraposición á Açogra se escribía (367, 370, 467, 471, 474, 476 y 477) Egeba Alhora, Egebalhora, Eyrb Alcobra, Hegebalhora y Hegeb Alcobra.

Agres.—Casas y tierras, 479.

Ahlarei.—Alq. Val. 182.

Alabiar ó Rahalareyç (Rahal).—En Bayren, 364.

Alagaci (Rahal).—Don. tierras Val. 181.

Alagama.—Alq. junto con las de Mozuda, Raal y Alcudia, perteneciente á Cilx (Chilches?) cerca de Almenara, 228.

Alaguar.—Las don. de Alaguar, 335, 472 y 478 nos dan á conocer las alquerías de Benimaurel, Valug, Exabech, Portella y una cueva que había sobre Alaguar, sobre la que se retiene el Rey el dominio, 472.

Alaquaz, Allaquaç, Alaquauz.—Entre las don. Val. 186 y las var. 374, se dá este lugar á B. de Castellnou y á su muger Eva y después aparece como alquería de Valencia, 260, con el nombre de Alaquauz dada á los hombres de Teruel.

Alarif (Rahal).—En Rahal Alarif, hácia la parte del mar, recibió tres jornales (167) J. de Mur y al día siguiente en el cerco de Valencia se concedió al her-

mano P. de Lérida para levantar un convento de Predicadores el Real Dalarif que está frente á Valencia entre las puertas de Xarea y de Ribaçachar (Bib Açachar.)

Alarof (Rahal).—Alq. del término de Alcira, 414, y acequia de *Aljarof*, 480.

Alarp.—Alq. del valle de Alcalá junto con la llamada Carlet, 374.

Alascher, Alasquer.—Don. de Alcira, 362 y 363, partida del su término.

Alatars.—Calle de Játiva, 425.

Alaxebi.—Partida de tierra don. Val. 154.

Albacaf (Rahal).—En Val. 270.

Albacayna.—Partida de tierra entre donaciones de Alcira y otras, 362.

Albacet.—Partida del término de Murviedro, 498, 499, 502, 505 y 506. Debe tener la misma etimología que Albacete y que Baçet en Denia y en Ebo.

Albaida.—V. Albayda.

Albalat.—Alq. del término de Alcira, 480.

Albalat.—Alq. que está junto al Júcar, se concede al Obispo de Zaragoza, 374. In termino Xuguar, dice al fól. 21 del original, en don. no publicada.

Albalat.—Junto á Altea. Se conceden á Sanz Rodriguez de Corella mil sueldos anuales sobre Albalat junto á Altea, 362.

Albalat.—Alq. del término de Muro, 163.

Albalat Afauquia.—Con el sobrenombre de Alfauquia, 374, (cerca del cual estaba la alq. de Maguella) Aufachia 186 entre las Don. de Val. Fauquia 240, que es la misma anterior.

Albalat Acifia.—Con el sobrenombre de Acifia 187, 285 entre las Don. de Val.



Albalath.—Partida de tierra en Segorbe 410.

Albar.—Contiguo á Castellón de Jativa 353.

Albar.—De la alq. de Beniopa y tenía un higueral llamado Maurich 469.

Albatet.—Partida de Segorbe 410.

Albayda.—Villa y valle, 341. Horno, molino y torre, 341 y 342. Castillo nuevo, 342. Albayda vieja, 426. Rio Abomalif, 341. Donaciones de tierras, 342, 344, 459, 460 y 461. Sus *alquerías* son éstas: Abdisçalem, Abdulgelid, Alfadedi, Algarf, Alharral, Alharrazin, Alombo, Ayello, Azenet, Beniabdon, Beniarif, Beniacif, Benicafafa, Benimantel, Benizaver, Benizenam, Benizoda, Benixequir, Beldyja, Bitila, Builla, Colata? Collatella? Coveychar, Cayren, Galim, Gayaran, Guadacecar, Hafif, Junda, Huet de Bocalich, Montech, Ollas, Porçonex, Rahal Alcayd, Rahal Alboraybal, Rahal Ganim, Talim, Ulexquer, Venalguacil, Velduga, Vinanaya, Zuveva.

Albenda (Rahal).—Alq. de Rogat, 343.

Albinen.—Partida de Calp, 472.

Albirayatz.—V. Alborayatz.

Alboayal, Dalbohayel.—Se dá á Gil de Atrosillo toda la alq. de Alboayal (Alboraya?) en el term. de Val. 373 y 182.

Albocayna, Albocayra.—Partida en Alcira, 360 y 361.

Albogadir (Rahal).—Alq. en la partida Pala, de Val. 165.

Alboixech, Alborxec, Alburxech, Dalburxech.—Partida del term. de Val. 156 y 210, con casas que se dan al caballero P. Martinez de Santa María, 375.

Alboradix.—Entre las Don. del term.

de Val. 274, se cita esta partida. V. Alborayatz.

Alboraibal, Boraybal (Rahal).—Alq. del valle de Albaida 344, 459, 460 y 470.

Alborayatz, Albirayatz, Alborayet—Alq. cerca de Almacera dada al Obispo de Huesca y éste cambió por la Alcudia, 291 y 376. Parece ser la misma que Alboradix pág. 274. Camino, 266.

Alborg.—Partida del término de Cullera, 394.

Alborgí, Albogir (Rahal).—En Val. 264 y 266.

Albufera.—Derecho de barca en la Albufera se anota pág. 155, 158 y 190.

Alburxech, Dalburxech.—V. Alboixech.

Albuysi (Rahal).—En Val. 219.

Alcala, Alchala.—Don. tierras secano y regadio en el valle de Alfandech, 330, 331 y 468.

Alcala.—Donaciones, 373 á 377. Alq. de este valle: Alarp, Alumber, Carlet, Catadauro, Rahal de Montroy, Serra, Turis.

Alcanicia, Alcannicia, Canizane? Alchannicia.—Don. de Alcira 353, 354, 359, 360, 390 y 391. Se llama alq. 390. Había en ella un huerto llamado de Avenatroj 413, otro Abnelmale 421 y 422. En la pág. 354 se nombra la partida de Canizane ¿será Alcanicia ahora Alquenencia?

Alcanicia.—Alq. de Pop, 479.

Alcapz.—V. Alhapz.

Alcaus.—Alq. en el valle de Sagarria 332.

Alcayd (Rahal).—Alq. de Albaida 473.

Alcazer.—Alq. junto á Espioca 373.

Alchala.—V. Alcala.

Alchudia.—V. Alcudia.



Alcira.—V. Algecira.

Alcobra.—V. Ageba.

Alcodar, Alcodeir.—Partida de tierra en Don. de Gandía 512 y 513.

Alcol (Rahal).—Don. de Alcira 359, delante del puente de piedra 357.

Alcoleya.—Alq. en el term. de Penáguila 347.

Alcorcoix (Rahal).—Alq. de Cullera 394.

Alcoy, Alchoy.—En la confluencia del rio de Alcoy con el de Concentaina tenia una heredad el Alcaide de esta última 351. Donaciones, 352, 472 á 474, 477. Sus alquerías son estas: Barcheta, Benehadal, Cota, Huxol, Taulada, Turch. En todas ellas se dan casas y tierras y solo en la última tierras.

Alcudia.—Un honor y viña en Alcudia de Carlet 356.

Alcudia.—Alq. en term. Concentaina 475 y 476.

Alcudia.—Alq. de Alcira, 480 y 481.

Alchudia, Alchudia.—Torre sobre Crespín 336, 425 y 471. Don. Xativa de viñas y casas, 489.

Alchudia.—Alq. de Uxo, 476 y 466.

Alchudia, Alcudia.—Alq. de Corbera 386 y 387.

Alcudia.—Alq. cerca de Cilla y la Albufera, 376.

Alcudia.—Alq. cerca de Almenara en Cilx, 228.

Alcudia.—Don. Val. cerca de los Olarios, tierras, 242, huertos, 172, 178, 197, 223, 225, 229, 235, 245, 249, 259, tierras, 219, 224, 239, 240, 250, 258, 260, 264 y 266, huerto en el camino de Murviedro, fol. 55 v. no copiado en la edición Bofarull.

Alculiel.—Don. del term. de Alcira, 356.

Alcurantí (Rahal).—Don. de tierras term. de Val. 175.

Alfacar.—Huerto en term. Val. 176.

Alfadedí.—Alq. de Albaida en el rio Abohalif, 341.

Alfadidinis, Alfandidinis.—Alq. del término de Jérica, 484.

Alfandech.—Castillo del valle de Marignen, 467, que dió nombre á dicho valle, 476. Había en él dos alquerías ó castillos, el 1.º bajo el castillo de Alfandech se llamaba Ageba Alhora y fué dado á 40 ballesteros de Tortosa, el 2.º Huaegip Açogra á 40 pobladores de Montpellier, 330, 331 y 370.—Alquerías del valle: Alcalá, Beniayroy y Bihabeb.—Molinos, 384 y 389.—Don. 331, 476 y 468. V. también á...

Alfandega.—Alq. con hornos y molinos (acaso alguna alquería del valle de Alfandech ó Marignen) 376.

Alfauquia.—V. Afauquia.

Alfara.—Heredad del término de Val. 384.

Alfara, Dalfara.—Alq. del valle de Sego en Murviedro, 399.

Alfaz Aventambliz, y...

Alfaz Avintamuz.—Tierras de Alcira plantadas de viña la mayor parte, 413, 421 y 423.

Alfolfar, Alfofar.—Término de Val. 175, 202, 259, 260 y 274, con casas y una calle llamada de Aljafí.

Algar.—Cerca de Paterna y Godella, 374.

Algarbia.—Chilbella de Largarbia entre las donaciones de Valencia, 373.

Algarf, Algorf.—Alq. y partida del término de Albaida. 342, 344, 459, 460 y 470.

Algeba Alhora.—V. Ageba Alhora. Algecira, Algezira, Aljecira, Aljaci-



ra, Aljazira, Aljasiria, Aljezira, Aliacira, Aliaciria, Aliasira, Aliecira.—Puente de madera 424, de Játiva 480, castillo 361, casas 384, Alcapz 354, Morería 482, acequia Aljarof con molino 480, huerto Albarracim 384. *Alquerias y partidas*: Albacayna, Albalat, Alcudia, Alcanicia, Alarof, Almunia, Alcol, Alcutiel, Alfaz Aventambliz, Algemesi, Allulaca, Alocceyr, Alasquer, Auryn, Benaveyr, Benimarven, Beniçuleymen, Benimaslem, Binataatno, Bramaylla, Borrallbeb, Cabanes, Carcasneu, Cernales, Coces, Fancina, Huarat Falla, Maçacelin, Marignen, Materna, Orfala (Rahal), Protanxet, Segerra, Sexena, Somacarcer, Sopronat, Tora, Tedret, Tornamira, Vilella, Xaxara.—Rahal Abefa.

Algefna de Játiva.—Palabra árabe que aparece pág. 491 y 495, significa cierta parte de la población, pues dá el Rey unas casas en dicha Algefna y parece rodeada de muro.

Algemesi.—Don. de Alcira, 391.

Algeroç, Algerof, Dalgeroç.—Alq. término. Val. 152, 158 271, 273, 275 y 276. En esta última pág. está la donación de un huerto en la Rambla, inmediato al real del Rey, la acequia de Algerof y vía pública. La alquería de Algeroç fué dada 373, á G. de Aguiló.

Algezir.—Huerto en las don. de Val. 176.

Algezira.—V. Algecira.

Algorf.—V. Algarf.

Algorfa.—427 y 459 pieza de tierra donde hay una Algorfa y un *canar*. En Murviedro, 497.

Alguar.—Lugar ó sitio cerca de Carbonera y Callosa, 479.

Alhapz, Alcapz.—Casas en Alcira

384, alhóndiga junto al muro nuevo 354.

Alhara.—Alq. no lejos de Godella 247.

Alhara.—Alq. de Cullera? 195.

Alharar, Dalharar.—Rahal término. Val. 169.

Alharral, Alharaal.—Alq. del valle de Albaida? 339 452 y 470.

Alharrazin, Alharaçim.—Alq. del valle de Albaida, 340, 454 y 470.

Alharrazin.—Partida del término de Gandía? 511 y 513.

Alhaz.—Sitio del término. de Val. 303.

Alhuoyr.—Don. de Gandía. Parece que se llamaba también alquería de Bona, pero la fraseología del texto puede también significar una alquería llamada Alhuoyr en término. de Bona, 416.

Aliacira.—V. Algecira.

Alianet.—Alq. cerca de Carlet y Almançafes, 244.

Aliozar.—Alq. cerca de Maçalmarda término. de Val. 249.

Aljezira.—V. Algecira.

Aljarof.—V. Alarof.

Aljopci.—Molino, término. Val. 182.

Allaquaç.—V. Alaquaz.

Allulaca.—Alq. entre don. de Alcira 362.

Almaçafes y Almançaphes.—La torre de Almaçafes que se llamaba Racef 285, en el término de Val. Tenía dos alquerías 374 y aparece con el otro nombre 244 y 279. En la pág. 180 se la nombra Almaçaff pero es lo mismo que Almaçafes 374 por cuanto en ambos lugares constan las dos alquerías y la donación á los mismos hombres de Mompeller.

Almaçaff.—V. Almaçafes.

Almaçalla.—Tierra de Andarella de Val. 191.



Almacera, Almaçera, Almaçora.—Alqueria cerca de Alborayet, 179, 231, 259, 274 y 376.

Almagdel.—Partida del término de Val. 245.

Almagem (Rahal).—En Val. 232.

Almageri, Mageri (Rahal).—Don. Valencia 155, tierra 157 y 232.

Almalafa.—Alq. de Castellón de Burriana 401.

Almanara.—V. Almenara.

Almançaphes.—V. Almaçafes.

Almargal.—Tierra del término de Peñíscola donde había majuelos, 407 y 408.

Almatari (Rahal).—Don. de tierra, término. Val. 205.

Almenara, Almenar, Almanara, Almenar.—Castillo y torres de Borgamuzza 370 y Bivalcadim 371, molinos 507, donaciones 228, 497, 499, 505 á 507. Alquerías: Benifaça, Fesc, Losa y Mozmuda.

Almexixer.—Castillo cerca de Segorbe 370.

Almizran, Almiçran.—Alq. de Borron 350, lo mismo que Rótova. En Almizran se conceden unas casas 414 y 469 y había una torre (414 y 350) llamada Castellan. Tenía tierras de secano y de regadío.

Almocada.—Tierra del término de Corbera, 424.

Almonecir, Almonezir.—Castillo y valle que fué dado al Obispo de Barcelona, 370 y 376.

Almuçal, Almoçol, Dalmuçel, Dalmachcel.—Don. Val. 155, como nota á la Don. de casas y tierras en la Mussalla, se escribe de la primer manera. V. tom. I. de EL ARCHIVO pag. 211, sobre el cementerio de la Mossala. En otras

Don. de Val. 158 y 197 se pone de las otras maneras, juntándolo con casas en Valencia. Esto y las indicaciones de estar en Morella ó Morela nos hacen creer que no es otro que la Mossala. Pag. 191 se nombra á Amaçalla, V. Andarella.

Almunia.—Don. de Alcira, 358, había una viña, 363 y 482.

Alocayba, Olocayba, Holocayba.—Don. varias, 332, 390, 405, 467 y 471. Rahal Abenaxoch con casas, 332 y 467, y las alquerías: Benimazmuch, Canneillis, Carraca, Gorgo y Pedreger.

Alocceyr.—Alq. de Alcira, 362.

Alombo.—Alq. del valle de Albaida 344, 460 y 470.

Alponti (Rahal).—Don. término. Val. 176.

Alquellelim, Alquelelym, Alquellelm, Achellelin, Aquellein.—Alq. término. Val. 278, donde estaba Rahal Açebir 271, 272, 273 y Rahal Avinçalta, 282, 283 y el molino de Alhorelin, 381. Pag. 182 se llama Da Achellelin.

Alquena.—Alq. de Calp, 472.

Alqueyxia, Dalqueyxia.—Alquería de Val. 180.

Altea.—Don. 351 y 390, alquerías: Benascher ó Bemasquer y Benimusa.

Altea.—Cerca de Albalat, 362.

Alule, Dalule.—Alq. cerca de Senia Val. 160.

Alumber.—Alq. (con Catadauro) del valle de Alcalá, 375.

Amagrel.—Partida de Valencia en donde había un campo que lindaba con el camino de Quart, con el del Guadalaviar y la acequia que pasaba por Roterros y Boatella, 183.

Amambro (Rahal).—En Val. 166.



Amara.—Partida plantada de viñas en Segorbe, 411.

Amogeyt (Rahal).—En Val. 195.

Andarella.—Alq. de Guadalest, 478.

Andarella, Handarella, Andarilla, Andarela, Amadarela.—Alq. Val. Don. de tierras, 161, 189 y 191, (donde no sabemos si Amaçalla es nombre de cierta viña en ella ó de su dueño) 199, 200, 205, 206, 215, 218, 219, 220, 233 viña, 244, 250, 257, 258, 261: viñas 274, 278 305 y 157.

Andilla.—Castillo y villa, 369.

Aquellein, Dachellelin.—V. Alque-  
llelin.

Arabos.—Partida de Murviedro, 496.

Arandia.—No se indica su situación ni calidad, 469.

Arasal.—El valle que se dió de por vida à P. Martinez de Boleya 477.

Ared Almaxaraquí.—Alq. de Valencia 182.

Ares.—Castillo y villa 369, donada á Don Ladrón.

Areyç (Rahal) ó Rahalalabiar.—En Bayren 364.

Arif.—V. La Rif.

Arriola.—Alq. que no se fija, pero que antecede á la donación de Almacafes 374: por la don. 177 parece del término de Val.

Artana.—El valle de Artana 371.

Artea.—Alq. cerca de Onda 374.

Atdorop.—V. Adorep.

Atech.—Alq. del término de Concen-  
taina 350 y 351.

Aucel.—Partida del término de Val. 205, 206, 249, 259, 269 y 381.

Aurel, Daurel.—Parece la partida anterior 161, 163 y 166.

Auryn.—Partida del término de Alcira 359.

Avenjacob.—V. Beniacob.

Avinfierro.—Torre del término de Pe-  
nàguila 346.

Axacoví (Rahal).—Alq. de Val. ca-  
sas y tierra 165.

Axavich (Rahal).—Don. término de  
Val. 175.

Axat (Rahal).—En Val. 190.

Axerra.—Castillo y villa con alque-  
rías 371.

Axeta, Axet, Axeyt (Rahal) Raha-  
liaxet.—En Val. 207, 208, 246, 259,  
269, 322 y 378.

Axuterni (Rahal).—En término de Val.  
167.

Ayello, Yelo.—Alq. término de Al-  
baida 340, 342, 344, 425, 428, 477, 461,  
470 y 491.

Ayn.—Castillo y valle 464.

Azenet, Azemet.—Alq. del término de  
Albaida con viñas 342, 344, 460 y 491.  
—Adzaneta?—V. Açenet, nombre de  
otra población.

Aziza.—Calle mayor de Játiva 489.

Azubeba, Zuveva.—Castillo y villa  
370, con nombre de Zuveva 470.

Azucach.—Sitio así llamado en Bay-  
ren 364.

Azuela.—Alq. entre varias don. 375.

## B.

Badel, Bedel, Vedel.—Campo del  
término de Gandía 510 á 513, donde  
estaba Rahal Barbenz y Rahal Benia-  
cob.

Barbenz (Rahal).—En el campo de  
Badel en Gandía 513.

Barchatan y Barchetam.—Alq. del  
término de Játiva 335 y 490, donada á P.  
Zabata.

Barcheta.—Alq. de Alcoy 352.

Barel.—V. Rafal Barel.



Bayren.—Donaciones 364, 366, 349 y 468. Alóndiga 365. Muecemalme 365. *Alquerías y partidas*: Benampiscar, Rahalaçota, Rahalaçera, Rahalareyç, Rahalalabiar.—*Tierras y casas*: Açoch, Azucach, Beninida y Benixvayde, 364.

Bayren.—V. Labayren en Murviadro.

Bedel.—V. Badel.

Bega.—Huerto delante del arrabal de Cullera, 393.

Beho, Veyo.—Valle de Beho junto al de Ayn, que también eran castillos, 464. En la pág. 376 se citan sus alquerías sin nombrarlas.

Beilota, Beyllota.—Alq. término Val. 196, alquería sin determinar, 375.

Beldyja.—Alq. del valle de Albaida, 344.

Belinas.—Alq. nombrada con Mosquera, 375.

Bemascher.—V. Altea.

Benaayren, Benifayren, Benihayren, Beniharen.—Alq. de Castellón de Burriana 399, 400 y 409.

Benacim.—Alq. de Guadalest, 474.

Benagba.—V. Beniopa.

Benaguacil.—V. Benalgazir.

Benaldalmech.—Alq. de Uxó, 477 y 466.

Benalgazir, Benalgasir.—Villa cerca de Villamarchante, 372, 373 y 471.—*Alquerías*: Abenaduf, Beniario ó Beniayron y Felx.

Benallacar.—Alq. de Pop, 479.

Benampiscar.—Alq. de Bairen, 365.

Benanel.—Entre las donaciones del término de Val. se encuentra una á favor de Fr. P. de Calsarens de las casas que había *in collu* de Benanel con su heredad, 189. En la pág. 182 sale *in Callo* con casas, de modo que es deno-

minación urbana. *In calle* en otro.

Benarabe, Binarabe, Vinarabe.—Alquería de Castellón de Burriana con casas, 399, 400, 401 y 409.

Benaraim.—Tierra de regadío de Onteniente, 402.

Benavayre, Benaveyr.—V. Benivayre.

Benayça.—Alq. de Calp. 474.

Benayno.—Partida de Val. comparada con Almuzafes, 279.

Benchalaz.—V. Benicalaz.

Benehadal.—Don. de casas en esta alquería de Alcoy 472.

Benerida.—Alq. de Guadalest, 474.

Benexejut.—Don. Val. alquería, 180, ¿es lo mismo que Benixanut?

Beniabdon, Benjabdon.—Alq. con viñas del valle de Albaida, 339, 452 y 470.

Beniacaf.—Alq. cerca de Marchalenes 276 á 278.

Beniachil.—V. Beniochil.

Beniaçareg.—V. Beniazareg.

Beniacif.—Alq. del valle de Albaida, 460 y 470.

Beniacir.—Don. Corbera 388, casas.

Beniacob, Avenjacob (Rahal).—Don. término Gandía, 512 y 513.

Beniadet.—Don. término Val. 207.

Beniador.—Don. término Val. 201.

Beniaguila.—V. Pennaguila.

Beniahabib.—Tierras en término de Alcira? 356.

Beniamen.—Don. término de Val. 281, había allí un huerto.

Beniaquila.—V. Pennaguila.

Beniarif.—Alq. del valle de Albaida, 344.

Beniario, Beniayron.—Lugar de Benalgazir, 372 y 471.

Beniascher.—V. Altea.



Beniaton.—Partida del término de Gandía, 510 á 513.

Beniaya.—Don. término de Val. 279.

Beniyahet.—Alq. término de Pego, 330, 469 y 471.

Beniyet.—Tierra del término de Bayren? 366.

Beniyroy, Beniayro, Beniayron.—Alq. de Alfandech de Marignen, 331 y 467.

Beniazareg, Beniaçareg.—Alq. de Gandía, 468 y 471.

Benibahari.—Tierra del término Val. 275.

Benibarden.—Alq. de Alcira, 424.

Benibatha.—Alq. de Guadalest, 478.

Benicabo (Rahal).—Tierra término Valencia, 169 y 192.

Beniçaca, Benicaha.—Tierra término Valencia 184, 188 y 242.

Benicafafa, Benicofafa.—Alq. valle de Albaida, 344, 460 y 470.

Benicahannon.—Alq. de Alcira? 360, es lo mismo que Beniçamon?

Benicaixe.—Tierra término de Val. 279.

Benicalapech, Benicalapec.—Alq. término de Val. 248, 278 y 373.

Benicalaz, Benchalaz, Vinachalazo.—Alq. con viñas en Bocairente, 334 y 335.

Beniçamo, Beniçamon, Benizamon.—Tierra término de Val. 249, 275, 380 y 381.

Beniçano.—Nombre citado 471, ¿es lo mismo que Beniçamon y Beniçahannon?—V. Benizano.

Beniçaver.—Nombres sin detalles 470.

Benicecli.—Alq. en el valle de Guadalest, 478.

Benicenam, Benizenam.—Alq. en el valle de Albaida, 344, 460 y 470.

Benicharan.—Alq. de Rogat, 343.

Benicidavi.—Tierra del término de Val. 258.

Beniçoda, Benizoda.—Alq. del valle de Albaida, 344, 460 y 470.

Benicofafa.—V. Benicafafa.

Benicuçen, Benecuçen.—Alq. del término de Val. 180, 279 y 280, junto á esta alquería estaban las de Beniozuen y Benicussen ó Benicussem, 278 y 279.

Beniçuleymen.—Tierra del término de Alcira, 360.

Benidarjo, Benidario.—Alq. del término de Gandía, 349 y 415.

Benident.—Alq. de Concentaina 478.

Beniemen, Benjemen.—Alq. del término de Valencia cerca de Petra, 198, 202 y 203.

Benifaça.—Alq. de Almenara, 371.

Benifato.—Alq. de Guadalest, 478.

Benifayren, Benihayren, Beniharen.—V. Benaayren.

Beniferre, Beniferra, Beniferro. Rahal Abinferro.—Alq. del término de Val. 158, 160, 181, 227 y 241.—*Tierras*: 164, 165, 166, 178, 182, 196, 205, 207, 208, 209, 212, 240, 245 y 251.—*Huertos*: 191, 210, 214, 217, 221, 248 257 y 275.—*Viña*: 203 y 238.

Beniferre mayor y Abeniferro mayor, 213.—Rahal, 245.—Molino Laçafra encima de Beniferre, 284.

Beniforaix.—Don. tierra Navarrés, 345.

Beniagalip.—Alq. del valle de Pego 330 y 390.

Benigaugi.—Casas y tierras 474, que no se fija su situación, aunque se nombran junto con Moscaira y Teulada.

Benigela.—Alq. de Pop, 479.

Beniharen.—V. Benaayren.

Benihayro.—Alq. del valle de Alfandech, 476.



Benihomar, Benoamar, Benohumar.—Rahal con su molino en término de Segaria, 332, 468 y 482.

Benihorayx.—V. Benioraix.

Benihuaquil.—V. Beniochil.

Benilacrucci.—Alq. de Pop, 479.

Benilocha.—Alq. de Corbera con casas y tierras, 386.

Beniloco.—Alq. cerca de Maçalmar-da, 189.

Benilopo.—Tierras de Val. 227.

Benimaçlet.—Entre don. de Alcira, 358, aparece esta en término de Canaynia, ¿Será Benimaçli de Alcira ó Benimaçlet de Valencia? Esta última en el Repartimiento aparece Benimaglet.

Benimaçot, Benimazohot.—Alq. del término de Valencia, 166 cerca de Castellón de la Albufera, 202, 203, 264, 274, 284 y 285.

Benimaglet.—Alq. del término de Val. 158, 176, 182, 186 y 201, en donde había una calle llamada Alacaudi, 201, 221, 241, 261, 264, 266, 268, 276 y 288.

Benimaglur.—Alq. de Calp, 472

Benimahabar.—Alq. de Val. 242.

Benimahabet, Benimabet.—Donde tenía sus casas y tierras Habraim Alfachar, 204 y 278.

Benimahor, Benimanhor.—Tierras del término de Val. 190, 204, 205 y 248.

Benimantel.—Alq. del valle de Albaida 339, 452 y 470. En la 478 se pone como alquería del valle de Guadalest.

Benimaraix.—Alq. de Calp, 472.—(Benimoraix en Val.)

Benimarva.—Alq. de Castellón de Burriana, 400.

Benimaslem, Benimuçle.—Alq. de Alcira 480, parece ser la misma que Benimuçle 361, también de Alcira.

Benimuarel.—Alq. de Alaguar, 335.

Benimazmuch.—Alq. del término de Alocayba, 471.

Benimazuet.—Alq. de Cencentain, 350.

Benimocrein, Benimocrem, Benimacron (Rahal).—Alq. del término de Val. 192 y 245, estaba cerca de la calle de Liria.

Benimoraix, Benimorayx.—Tierras del término de Val. 213 y 261.—(Benimoraix en Calp.)

Benimuçle.—V. Benimaslem.

Benimusa.—Alq. de Altea 351 y 390.

Beninida.—Don. de Bairen, partida de tierra, 365.

Benioba, Beniogba.—V. Beniopa.

Beniochil, Beniachil y Benihuaquil.—Alq. con viñas en Cullera, 394 y 395.

Beniomelyr, Beniomeyr.—Alq. de Pego, 330, 469 y 471.

Beniopa, Beniova, Benioba, Beniogba, Beniocba, Benagba, Beniopar.—Alquería del término de Gandía, 348, 349, 415, 466, 467, 468, 469, 510 y 512. En esta alquería había un higueral llamado Maurich en la partida Albar de esta alquería, 469. En la lista de nombres de alquerías y pueblos de la pág. 417, se ponen como si fueran distintos Beniopar, Beniogba y Benioba.

Benioraix, Beniorayx, Benihorays, Benioray, Benioreyx, Benioraphia, Beniorafia.—Alq. de Val. 178, con viñas 189.

Benioraphia.—Lugar, 183, 184, 185, 204, 205, 206, 222, 247, 248, 270, 273, 274, 275.

Beniova.—V. Beniopa.

Beniozareg.—Alq. de Gandia, 349.

Beniquinena, Beniquineyna.—Alq. de Gandia, 511, 512 y 513.



Benitahan, Benicahan.—Alq. de Val. cerca de Marchalenes, 236, 252 y 253.

Benaveyir.—V. Benavayre.

Benivarden.—Alq. de Alcira, 481.

Benivayre, Benaveyr, Benaveire, Benaveyra.—Alq. de Alcira, 413, 414, 481 y 482.

Benivolesar.—Alq. de Val. 182.

Benixaix.—Alq. y huerto y casas, término de Val. 207.

Benixama.—Don. de Bocairente, tierras, 334.

Benixamar.—Sin determinar, 475, tierras y casas.

Benixamer.—Casas y tierras que tenían cerca de la torre de Negret, 340 y 491. Parece estaba hacia el valle de Albaida y acaso era alq. de Játiva, 424.

Benixaut, Benixanut.—Alq. de Val. 180 y 380.

Benixeni.—Alq. de Val. 250.

Benixequir (Rahal).—Alq. y torre del valle de Albaida, 341, que es la misma que en 425 aparece como si fuera del término de Játiva.

Benixvayde.—Tierras en Bairen, 364.

Benizait.—V. Binaçayt.

Benizamon.—V. Beniçamo.

Benizano, Beniçano.—Torre con edificios y tierras, huerto y baño inmediatos á la villa de este nombre, 417 y 471.

Benizaver.—Alq. del valle de Albaida, 459. 344.

Benizenam.—V. Beniçenam.

Benizoda.—V. Beniçoda.

Benjabdon.—V. Beniabdon.

Benjachaf.—Alq. del término de Val. 185.

Benjacob.—V. Beniacob.

Benjayo.—Alq. del término de Val. 182.

Benjayr, Boaydalla.—Tierras del término de Val. 239.

Benjemen.—Tierras de Val. 198 y 199.

Benoamar, Benohaumar.—V. Benihomar.

Berialfamen.—Casas del término de Val. 201.

Beríg, Berix.—Cuevas ó mejor Cuevas de Berig, se dan á P. Valimayna, 221 y 371.

Betera.—Villa ó alq. 371.

Beyllota.—Alq. sin deslindar, 375.

Bihabeb.—Casas del valle de Alfandech, 476.

Binaçayt, Benizait.—Torre ó alquería de Uxó, 466 y 475.

Binahalim.—Alq. del término de Penaguila, 346 y 347.

Binarabe.—V. Benarabe.

Binataatno.—Alq. con casas y viñas en Alcira, 363.

Bisquert, Bischert.—Tierras del término de Játiva, 336 y 428.

Bitilla, Bitylla.—Alq. del valle de Albaida, 344 y 470.

Bivalcadim.—Torre sobre la puerta y á la entrada del castillo de Almenara, 371.

Boatella.—Partida del término de Val. 275.

Bocayren, Bochayren.—Donaciones, 233 y 394.—Viñas: 333, 335 y 385.—Alquerías: Lex, Extuben, Benichalaz y Benixama.

Boleya.—Delante de Boieya en Almenara estaba el poyo ó montecito llamado Coquoroço, 370.

Bona.—V. Alhuoyr.

Bonalbeb.—V. Borralbeb.

Boraybal.—V. Alboraibal.

Borbatur.—Alq. de Val. 168 y 373.

Borgaladi.—Don. Val. de una torre y huerto, 208.



Borgamuza.—Torre del castillo de Almenara, fuera ya de él y hacia el mar 370.

Borjaçot, Borgaçot, Borgazot.—Alq. de Val. 154, 222, 243, 248, 257, 273, 281, con molino y torre 380.

Borrallbeb, Bonalbeb.—Tierras de Alcira 354 y 355.

Borro, Borron.—Donaciones 349, 350, 414, 463, 467, 471 y 474.—*Alquerías*: Castiella con la torre Castellan, Aihahuy, Almizran y Rotova.

Boyla.—Villa ó alq. que con Bétera fué dada al Comendador de Alcañiz 371.

Bramaylla.—Heredad en Alcira 384.

Builla.—Alq. del valle de Albaida, 460.

Burriana.—Huerto 162, molinos 381. (¿Es otra Burriana de la huerta de Valencia?)—V. Cartas pueblas 149 y 151.

Buselcam.—Alq. comprada por 4000 sueldos y estaba junto al castillo de Segart 508.

Buynol.—Castillo ó villa 373.

### C.

Cabanes.—Entre don. de Alcira 362.

Cactus.—Alq. término de Val. 278.

Cadanel, Cadanell.—Sitio poblado de viñas en Peñíscola 408.

Cafix, Hafif.—Alq. del valle de Albaida 340, 342, 425, 428, 477 y 491.

Çahadia.—Un huerto cerca de la Zaidía en término de Val. 189 y 280.

Çaadia.—Un lugar que con el castillo de Mazerol y la alquería de Azuela se dá al arzobispo de Narbona 375.

Çalem.—V. Abdisçalem.

Callosa.—Alq. cerca de Finestrat 389 y 470.—V. Caylosa.

Calp.—Castillo y villa se dió á 29 hombres para su custodia 472 y 474.—

*Alquerías*: Alquena, Albinen, Benayça, Benimaraix, Benimaglur, Canahor, Lenes, Leusa, Meref, de Portu de Calp.

Campanar, Campanario.—Lugar con casas y tierras 151 á 153, 155, 157, 161, 166, 172, 177, 178, 180, 181, 182, 185, 186, 187 á 197.—Viña: 199, 200, 211, 215, 217, 218, 242, 251, 258, 259, 274 y 321.—Molino: 322, 323, 368, 378, 379 y 380.

Canac (Rahal).—En Val. 288.

Canahor.—Alq. de Calp 472.

Canal.—Alq. de Navarrés 345.

Canals.—Rio de Canals 440 y 470. Torre ó alq. 464 junto á Crespín.

Canava.—Valle de Canava junto á Segorbe 372.

Canaxet.—Alq. del término de Valencia 278.

Canayna.—Tierra que comprendía en su término á Benimaclet, 358.

Candia.—Donaciones de casas y tierras: 415, 416, 466 á 469, 510 á 513.—*Alquerías*: Ador, Albar, Alcodar, Alhuoyr, Alharrazin, Beniaton, Beniopa, Bona, Benidarjo, Beniozareg, Beniquinena, Badel, Bayren, Pardinás, Rahal Cena, Rahal Benjacob, Rahal Barbens, Rafalizlem, Xaraco.

Candien.—Alq. de Cullera 395.

Caneles.—Alq. del término de Denia 468.

Canizane.—V. Alcanicia de Alcira.

Cannellis.—Alq. de Alocayba 405.

Canoves.—Alq. de Conçentaina 351.

Capdet.—Alq. de Xerica 484.

Carbo.—Acaso nombre propio del dueño, en Játiva tierras 428 y viñas.

Carbonera.—En el valle de Albaida: el término de Rugat estaba inmediato 343 y 344, entre Carbonera y Callosa estaba Alguar 479, 420 y 421. *Alquerías*:



Abdisçalem, Elcha molino y alq. Oto, Vinanaya.

Carcasneu.—Alq. de Alcira, acaso Carcasnen, pues en los Mss. se confunde la *n* final con la *u* 423 y 480. Corresponde á Carcagente.

Carcer.—Don. de la torre de Carcer, viñas, casas Exarquia y Garbia, 327 y 328.

Carcer.—Alq. torre 327, 369, 422, 453, 459, 470 y 475 viñas 453. Sus tierras en la Exarquia y en la Garbia, 327 y 328. Çueyca en término de Carcer 327, Cota alq. de Carcer 391, 453 con viñas.

Carlet.—Alq. junto á la de Alharb en el valle de Alcalá 177 y 374.

Carlet.—Junto á Almuzafes 244.

Carpesa.—Alq. con term. junto á Petra 374 y 487. Entre Petra y Carpesa habia un almarjal.

Carpesy (Rahal).—En Val. 266.

Carraca, Carracha.—Alq. de Alocayba 332 y 390.

Carrovira.—Molino de la valle de Segó en término. Murv. 499.

Cassen.—Alq. de Val. 182.

Castello, Casteyllon.—Alq. de Pego 390, ó del valle de Pego 330.

Castello, Castellán, Castiella.—Torre de la alq. de Borron 350 torre y casas de id. 463, que en la lista de pueblos se llama Castello de Borro 470.

Castellon de Burriana.—Don. 399, 400, 401 y 409. *Alquerías*: Benifayren, Benarabe, Benimarva, Almalfa.

Castellon de Jativa, Castelo, Castellio, Castillio.—Don. 335, 336, 353, 425, 427, 436, 455, 470, 489, 492, 493. Torre Rafal Barcel 420, molino 428, 453, casas 360. *Alquerías*: Albar, Roseta,

Yelechos.

Castellon, Castilion y Castelló de la Albufera.—Alq. 373 cerca de Val 154, del término de Val. 163 y 175, barcas de Castellon 164, Castellon de la Albufera 202, 267 y 275.

Castillos.—Albayda, Alcira, Alfandech, Almenara, Almexixer, Almonecir Alocayba, Ares, Axerra, Ayn, Azubeba, Bayren, Beho, Buynol, Calp, Chelva, Chiva, Corbera, Cullera, Eytura, Huaegip, Lliria, Macasta, Mazerol, Montroy, Montserrat, Palma, Petralba, Pop, Reboylen, Segart, Serra, Sopronat, Torrent, Torres-Torres, Villahamez, Villamerchant, Villa-Roya, Xativa y Xulella.

Catadauro.—Alq. del valle de Alcalá 375.

Catarroya.—Alq. donada á Pelegrin de Atrossillo 373.

Catava.—Alq. junto á la de Marinas, 375.

Çauva.—En la lista de nombres de pueblos 470.

Cavuy.—Alq. del valle de Jalon 347.

Caylosa, Cayllosa.—No lejos de Carbonera y entre ambas estaba el molino de Alguar 479. Alq. no lejos de Finestrat 415, 351 y 352. V. Callosa.

Cayren, Cayron.—Alq. del valle de Albaida, 477, 340, 342, 425, 428 y 491.

Cena (Rahal).—Término de Gandía, 513.

Cequa, Ceqa.—Tierras de Murviedro 498.

Cequa.—Huadacecar 339, en el valle de Albaida, 337. V. Guadacecar.

Cernales.—Don. Alcira, tierra, 357. Ternils?

Ceylent.—Alq. de Pop, 479.



Chelva.—Castillo cerca de Eytura, ahora Altura 369.

Chilbella.—V. Xilbella.—Alquería de Val. en Lalgardia 373.

Chinqueyr.—Alq. cerca de Almonacir 254.

Chiva.—Castillo y villa cerca de Xest y Godelleta 372, 374 y 375.—Xiba cerca de Torbis y Godayla 166.

Ciflia.—V. Petraher.

Cilla.—Cerca de Alcudia y la Albufera 376.

Cilx, Silx.—Alq. ó lugar cerca de Almenara 228 y 373.—(Chilches?)—Alq. Alagama, Alcudia, Mozmuda, Raal.

Cinquayros, Cinqayros.—Tierra del término de Val. 181, 207, 208, 213 y 214.—Huerto, 215 á 217, 222.—Viñas, 260 y 261.

Çoayr.—V. Zoayr.

Cocellas, Coteillas.—Viña del término de Val. 243.—Alq. 176.

Coces.—Alq. de Alcira, 355.

Coçoltania, Cosoltania, Consoltania, Colzontania.—Donaciones 350 y 351.—Casas, 388 y 389.—*Alquerías*: Muro, Canoves (viñas), Benident, Alcudia, Atech, Benimazuet.—El Alcaide de Concentaina tenía una heredad allí donde se juntan los rios de Alcoy y de Concentaina, 351.—Camino, 342.

Colata.—Alq. de Albaida 473.

Colaydin.—Alq. de Cullera 395.

Collatella.—Tierras en Játiva ¿Albaida? delante de Rahal Ganim, 492.—¿Colatella diminutivo de Colata?

Colzontania.—V. Coçoltania.

Concentaina.—V. Coçoltania.

Conillera, Conilera, Cunillera, Cunilera, Cunilara, Cunilayra.—Tierras y oliveral en Murviedro 347 y 504.—Alq. 398 y 497.—Viñas, higueral.

Consoltania.—V. Coçoltania.

Coquoroço.—Cierta monte (puig) en Almenara.—V. Boleya.

Cor.—En la lista de nombres de pueblos 470.

Corbera.—Este castillo se concedió á R. de Rocafull señalándole 500 sueldos de sus rentas mientras durase la guerra de Alazrac, idus Marzo 1248.—Arrabal 424.—Don. 356, 386, 387 y 421.—*Alquerías y partidas*: Alcudia, Almocada, Benilocha, Beniacir, Fortalén, Libera, Nacla, Maçalban, Laurin, Macada y Signeu.

Cortexi.—Alq. cerca de Perancisa y Milleriola 376.

Coscoilar, Coscoylar, Coscoybar.—Hereditad de Val. 299.—Alq. de Valencia 175.—Viñas 243.—Tierra 161 y 210.

Cosoltania.—V. Coçoltania.

Cota.—Alq. de Alcoy 477.

Cota.—Alq. del término de Cárcer con casas tierras y viña, 375 y 391?

Çot de Rambla.—Tierras y casas en Val. 166 y 225.

Coteillas.—V. Cocellas.

Coveychar.—Alq. junto al rio Abohalif en el valle de Albaida 341.

Crespins.—Torre ó alquería junto á Canals y Alcudia 425, 464 y 470.

Cuca.—Partida en término de Jalón 473.

Çuçac.—Denominación urbana en Játiva 447.

Çueca.—V. Zueca.

Cuevas de Berig.—V. Berig ó Berix. Cueva de Laguar 472.

Çueyca.—Tierra del término de Cárcer 453.

Çueyca.—V. Zueca.

Culera.—V. Cuyllera.

Cunilayra, Cunilera.—V. Conillera.



Curio, Curii.—Alq. del valle de Jalon 347.

Cuyllera, Cuylera, Culera.—Castillo 395.—Arrabal 393, 395 y 396.—Rio Xucar 393.—Bega, delante del arrabal 393.—Donaciones, 392 à 396, 472 à 475.—*Alquerías*: Alborg, Alcorcoix, Beniochil, Candien, Colaydin, Fragalos, Fuexcha, Iunzana, Lombes, Nora, Saragozin, Villella y Zueca.

## D.

Dabenadin.—V. Abenadin.

Dabenyamar.—V. Abenyamar.

Dahandarela.—V. An'darela.

Dalbohayel.—V. Alboayal.

Dalburxech.—V. Alburxech.

Dalfara.—V. Alfara.

Dalfofar.—V. Alfofar.

Dalgeroç.—V. Algeroç.

Dalharar.—V. Alharar.

Daljopci.—V. Aljopci.

Dalmachcel.—V. Almaçal.

Dalmucel.—V. Almuçol.

Dalqueyxia.—V. Alqueyxia.

Dalule.—V. Alule.

Daurel.—V. Aurel.

Denia.—Daraçana, Beb-Alcohol, Rapita, Baños mayores, Pozo del puente ó Alcántara, 367 y 468.—Alqueria Caneles y V. Cannelis.

Doya.—Partida con viñas en Peñíscola, 408.

## E.

Ebo, Evol.—Valle de Ebo cerca de Gallinera, 475.

Egeba Alhora y Egebalhobra.—V. Ageba.

Egib Açogra.—V. Açogra.

Elcha.—Alq. con casas, tierras de regadío, secano, molino, 420, en otra

donación al mismo 420, parece que el nombre de Elcha se dá á los molinos. Con Mediona se dá á Carroz en 1249, pág. 485.

Eleydua.—Alq. del valle de Alcalá, 240, alq. cerca de Torralba, 375.

Enova, Yeneva, Evora.—Don. 336, 418, 419, 429, 469, alq. de Xativa 429, 491, viñas, 336, cerca de Castellon, 453 torre, 337.

Eslida.—Casas, tierras y viñas, 411 y 474.

Espioca, Spioca.—Alq. cerca de Alcaccer 373.

Evol.—V. Ebo.

Evora.—V. Enova.

Exabech.—Alq. de Alaguar 335.

Exarquia.—Entre las donaciones de Carcer, cosa de los puntos cardinales Exarquia y Garbia 327.

Exativa.—V. Xativa.

Extuben.—Don. de Bocairente 334. tierras.

Eyrb Alcobra.—V. Ageba.

Eytura.—Castillo de Eytura y de Chelva 369. Altura?

## F.

Fancina.—Partida del término de Alcirra 357.

Favara.—Acequia, 269, en Val.

Fayo (Rahal).—Casas 173.—V. Foyos.

Felx.—Alq. de Benaguacil 372 hácia Marchante 373.

Fenestrat.—V. Finestrat.

Fernalis.—Alq. de Val. 264 y 374.

Fesch, Fesc.—Alq. del término de Almenara 497 y 499.

Figuerola, Figerola, Figerales, Figerala.—Partida de Murviedro cerca de Xilet, 200, 347, 398, 496 y 503.



Borgamuza.—Torre del castillo de Almenara, fuera ya de él y hacia el mar 370.

Borjaçot, Borgaçot, Borgazot.—Alq. de Val. 154, 222, 243, 248, 257, 273, 281, con molino y torre 380.

Borralbeb, Bonalbeb.—Tierras de Alcira 354 y 355.

Borro, Borron.—Donaciones 349, 350, 414, 463, 467, 471 y 474.—*Alquerías*: Castiella con la torre Castellan, Alhahuy, Almizran y Rotova.

Boyla.—Villa ó alq. que con Bétera fué dada al Comendador de Alcañiz 371.

Bramaylla.—Hereditad en Alcira 384.

Builla.—Alq. del valle de Albaida, 460.

Burriana.—Huerto 162, molinos 381. (¿Es otra Burriana de la huerta de Valencia?)—V. Cartas pueblas 149 y 151.

Buselcam.—Alq. comprada por 4000 sueldos y estaba junto al castillo de Segart 508.

Buynol.—Castillo ó villa 373.

### C.

Cabanes.—Entre don. de Alcira 362.

Cactus.—Alq. término de Val. 278.

Cadanel, Cadanell.—Sitio poblado de viñas en Peñíscola 408.

Cafix, Hafif.—Alq. del valle de Albaida 340, 342, 425, 428, 477 y 491.

Çahadia.—Un huerto cerca de la Zaidía en término de Val. 189 y 280.

Çaadia.—Un lugar que con el castillo de Mazerol y la alquería de Azuela se dá al arzobispo de Narbona 375.

Çalem.—V. Abdisçalem.

Callosa.—Alq. cerca de Finestrat 389 y 470.—V. Caylosa.

Calp.—Castillo y villa se dió á 29 hombres para su custodia 472 y 474.—

*Alquerías*: Alquena, Albinen, Benayça, Benimaraix, Benimaglur, Canahor, Lenes, Leusa, Merec, de Portu de Calp.

Campanar, Campanario.—Lugar con casas y tierras 151 á 153, 155, 157, 161, 166, 172, 177, 178, 180, 181, 182, 185, 186, 187 á 197.—Viña: 199, 200, 211, 215, 217, 218, 242, 251, 258, 259, 274 y 321.—Molino: 322, 323, 368, 378, 379 y 380.

Canac (Rahal).—En Val. 288.

Canahor.—Alq. de Calp 472.

Canal.—Alq. de Navarrés 345.

Canals.—Rio de Canals 440 y 470. Torre ó alq. 464 junto á Crespín.

Canava.—Valle de Canava junto á Segorbe 372.

Canaxet.—Alq. del término de Valencia 278.

Canayna.—Tierra que comprendía en su término á Benimaclet, 358.

Candia.—Donaciones de casas y tierras: 415, 416, 466 á 469, 510 á 513.—

*Alquerías*: Ador, Albar, Alcodar, Alhuoyr, Alharrazin, Beniaton, Beniopa, Bona, Benidarjo, Beniozareg, Beniquinena, Badel, Bayren, Pardinias, Rahal Cena, Rahal Benjacob, Rahal Barbens, Rafalizlem, Xaraco.

Candien.—Alq. de Cullera 395.

Caneles.—Alq. del término de Denia 468.

Canizane.—V. Alcanicia de Alcira.

Cannellis.—Alq. de Alocayba 405.

Canoves.—Alq. de Concentaina 351.

Capdet.—Alq. de Xerica 484.

Carbo.—Acaso nombre propio del dueño, en Játiva tierras 428 y viñas.

Carbonera.—En el valle de Albaida: el término de Rugat estaba inmediato 343 y 344, entre Carbonera y Callosa estaba Alguar 479, 420 y 421. *Alquerías*:



Abdisçalem, Elcha molino y alq. Oto, Vinanaya.

Carcasneu.—Alq. de Alcira, acaso Carcasnen, pues en los Mss. se confunde de la *n* final con la *u* 423 y 480. Corresponde á Carcagente.

Carcer.—Don. de la torre de Carcer, viñas, casas Exarquia y Garbia, 327 y 328.

Carcer.—Alq. torre 327, 369, 422, 453, 459, 470 y 475 viñas 453. Sus tierras en la Exarquia y en la Garbia, 327 y 328. Çueyca en término de Carcer 327, Cota alq. de Carcer 391, 453 con viñas.

Carlet.—Alq. junto á la de Alharb en el valle de Alcalá 177 y 374.

Carlet.—Junto á Almuzafes 244.

Carpesa.—Alq. con term. junto á Petra 374 y 487. Entre Petra y Carpesa habia un almarjal.

Carpesy (Rahal).—En Val. 266.

Carraca, Carracha.—Alq. de Alocayba 332 y 390.

Carrovira.—Molino de la valle de Segó en término Murv. 499.

Cassen.—Alq. de Val. 182.

Castello, Casteyllon.—Alq. de Pego 390, ó del valle de Pego 330.

Castello, Castellan, Castiella.—Torre de la alq. de Borron 350 torre y casas de id. 463, que en la lista de pueblos se llama Castello de Borro 470.

Castellon de Burriana.—Don. 399, 400, 401 y 409. *Alquerías*: Benifayren, Benarabe, Benimarva, Almalfa.

Castellon de Jativa, Castelo, Castellio, Castillio.—Don. 335, 336, 353, 425, 427, 436, 455, 470, 489, 492, 493. Torre Rafal Barcel 420, molino 428, 453, casas 360. *Alquerías*: Albar, Roseta,

Yelechos.

Castellon, Castilion y Castelló de la Albufera.—Alq. 373 cerca de Val 154, del término de Val. 163 y 175, barcas de Castellon 164, Castellon de la Albufera 202, 267 y 275.

Castillos.—Albayda, Alcira, Alfandech, Almenara, Almexixer, Almonecir Alocayba, Ares, Axerra, Ayn, Azubeba, Bayren, Beho, Buynol, Calp, Chelva, Chiva, Corbera, Cullera, Eytura, Huaegip, Lliria, Macasta, Mazerol, Montroy, Montserrat, Palma, Petralba, Pop, Reboylen, Segart, Serra, Sopronat, Torrent, Torres-Torres, Villahamez, Villamerchant, Villa-Roya, Xativa y Xulella.

Catadauro.—Alq. del valle de Alcalá 375.

Catarroya.—Alq. donada á Pelegrin de Atrossillo 373.

Catava.—Alq. junto á la de Marinas, 375.

Çauva.—En la lista de nombres de pueblos 470.

Cavuy.—Alq. del valle de Jalon 347.

Caylosa, Cayllosa.—No lejos de Carbonera y entre ambas estaba el molino de Alguar 479. Alq. no lejos de Finestrat 415, 351 y 352. V. Callosa.

Cayren, Cayron.—Alq. del valle de Albaida, 477, 340, 342, 425, 428 y 491.

Cena (Rahal).—Término de Gandía, 513.

Cequa, Ceqa.—Tierras de Murviedro 498.

Cequa.—Huadacecar 339, en el valle de Albaida, 337. V. Guadacecar.

Cernales.—Don. Alcira, tierra, 357. Ternils?

Ceylent.—Alq. de Pop, 479.



Chelva.—Castillo cerca de Eytura, ahora Altura 369.

Chilbella.—V. Xilbella.—Alquería de Val. en Lalgardia 373.

Chinqueyr.—Alq. cerca de Almonacir 254.

Chiva.—Castillo y villa cerca de Xest y Godelleta 372, 374 y 375.—Xiba cerca de Torbis y Godayla 166.

Ciflia.—V. Petraher.

Cilla.—Cerca de Alcudia y la Albufera 376.

Cilx, Silx.—Alq. ó lugar cerca de Almenara 228 y 373.—(Chilches?)—Alq. Alagama, Alcudia, Mozmuda, Raal.

Cinquayros, Cinqayros.—Tierra del término de Val. 181, 207, 208, 213 y 214.—Huerto, 215 á 217, 222.—Viñas, 260 y 261.

Çoayr.—V. Zoayr.

Cocellas, Coteillas.—Viña del término de Val. 243.—Alq. 176.

Coces.—Alq. de Alcira, 355.

Coçoltania, Cosoltania, Consoltania, Colzontania.—Donaciones 350 y 351.—Casas, 388 y 389.—Alquerías: Muro, Canoves (viñas), Benident, Alcudia, Atech, Benimazuet.—El Alcaide de Concentaina tenía una heredad allí donde se juntan los rios de Alcoy y de Concentaina, 351.—Camino, 342.

Colata.—Alq. de Albaida 473.

Colaydin.—Alq. de Cullera 395.

Collatella.—Tierras en Játiva ¿Albaida? delante de Rahal Ganim, 492.—¿Colatella diminutivo de Colata?

Colzontania.—V. Coçoltania.

Concentaina.—V. Coçoltania.

Conillera, Conilera, Cunillera, Cunilera, Cunilara, Cunilayra.—Tierras y oliveral en Murviedro 347 y 504.—Alq. 398 y 497.—Viñas, higueral.

Consoltania.—V. Coçoltania.

Coquoroço.—Cierta monte (puig) en Almenara.—V. Boleya.

Cor.—En la lista de nombres de pueblos 470.

Corbera.—Este castillo se concedió á R. de Rocafull señalándole 500 sueldos de sus rentas mientras durase la guerra de Alazrac, idus Marzo 1248.—Arrabal 424.—Don. 356, 386, 387 y 421.—Alquerías y partidas: Alcudia, Almocada, Benilocha, Beniacir, Fortalen, Libera, Nacla, Maçalban, Laurin, Macada y Signeu.

Cortexi.—Alq. cerca de Perancisa y Milleriola 376.

Coscoilar, Coscoylar, Coscoybar.—Hereditad de Val. 299.—Alq. de Valencia 175.—Viñas 243.—Tierra 161 y 210.

Cosoltania.—V. Coçoltania.

Cota.—Alq. de Alcoy 477.

Cota.—Alq. del término de Cárcer con casas tierras y viña, 375 y 391?

Çot de Rambla.—Tierras y casas en Val. 166 y 225.

Coteillas.—V. Cocellas.

Coveychar.—Alq. junto al rio Abolhalif en el valle de Albaida 341.

Crespins.—Torre ó alquería junto á Canals y Alcudia 425, 464 y 470.

Cuca.—Partida en término de Jalón 473.

Çuçac.—Denominación urbana en Játiva 447.

Çueca.—V. Zueca.

Cuevas de Berig.—V. Berig ó Berix. Cueva de Laguar 472.

Çueyca.—Tierra del término de Cárcer 453.

Çueyca.—V. Zueca.

Culera.—V. Cuyllera.

Cunilayra, Cunilera.—V. Conillera.



Curio, Curii.—Alq. del valle de Jalón 347.

Cuyllera, Cuylera, Culera.—Castillo 395.—Arrabal 393, 395 y 396.—Rio Xucar 393.—Bega, delante del arrabal 393.—Donaciones, 392 à 396, 472 à 475.—*Alquerías*: Alborg, Alcorcoix, Beniochil, Candien, Colaydin, Fragalos, Fuexcha, Iunzana, Lombes, Nora, Saragozin, Villella y Zueca.

## D.

Dabenadin.—V. Abenadin.

Dabenyamar.—V. Abenyamar.

Dahandarela.—V. Andarela.

Dalbohayel.—V. Alboayal.

Dalburxech.—V. Alburxech.

Dalfara.—V. Alfara.

Dalfofar.—V. Alfofar.

Dalgeroç.—V. Algeroç.

Dalharar.—V. Alharar.

Daljopci.—V. Aljopci.

Dalmachcel.—V. Almaçal.

Dalmucel.—V. Almuçol.

Dalqueyxia.—V. Alqueyxia.

Dalule.—V. Alule.

Daurel.—V. Aurel.

Denia.—Daraçana, Beb-Alcohol, Rápita, Baños mayores, Pozo del puente ó Alcántara, 367 y 468.—Alqueria Caneles y V. Cannelis.

Doya.—Partida con viñas en Peñíscola, 408.

## E.

Ebo, Evol.—Valle de Ebo cerca de Gallinera, 475.

Egeba Ahora y Egebalhobra.—V. Ageba.

Egib Açogra.—V. Açogra.

Elcha.—Alq. con casas, tierras de regadío, secano, molino, 420, en otra

donación al mismo 420, parece que el nombre de Elcha se dá á los molinos. Con Mediona se dá á Carroz en 1249, pág. 485.

Eleydua.—Alq. del valle de Alcalá, 240, alq. cerca de Torralba, 375.

Enova, Yeneva, Evora.—Don. 336, 418, 419, 429, 469, alq. de Xativa 429, 491, viñas, 336, cerca de Castellon, 453 torre, 337.

Eslida.—Casas, tierras y viñas, 411 y 474.

Espioca, Spioca.—Alq. cerca de Alcaccer 373.

Evol.—V. Ebo.

Evora.—V. Enova.

Exabech.—Alq. de Alaguar 335.

Exarquia.—Entre las donaciones de Carcer, cosa de los puntos cardinales Exarquia y Garbia 327.

Exativa.—V. Xativa.

Extuben.—Don. de Bocairente 334. tierras.

Eyrb Alcobra.—V. Ageba.

Eytura.—Castillo de Eytura y de Chelva 369. Altura?

## F.

Fancina.—Partida del término de Alciara 357.

Favara.—Acequia, 269, en Val.

Fayo (Rahal).—Casas 173.—V. Foyos.

Felx.—Alq. de Benaguacil 372 hácia Marchante 373.

Fenestrat.—V. Finestrat.

Fernalis.—Alq. de Val. 264 y 374.

Fesch, Fesc.—Alq. del término de Almenara 497 y 499.

Figuerola, Figerola, Figerales, Figerala.—Partida de Murviedro cerca de Xilet, 200, 347, 398, 496 y 503.



Finestrat, Fenestrat.—Alq. cerca de Liriet, Polop y Callosa 415 y 476.

Fortalen.—Alq. de Corbera 388.

Fortolena.—Don. Alcira 359. ¿Es la anterior?

Foyos.—Alq. de Val. con su término lindante con Rahal Abingeme 284 y 372.

Fragalos.—Alq. del término de Cullera 395.

Fuexcha.—Casas del término de Cullera 394.

Fula.—Alq. de Jérica 483 y 484.

## G.

Galim, Galym.—Alq. del valle de Albaida 344 y 470.

Galiners.—Junto al valle de Ebo 475.

Gandía.—V. Candia.

Ganim (Rahal).—Casas y tierras del valle de Albaida, delante de Collatella 341, 472 y 492.

Garbia ó Algarbia.—V. Cárcer y Xarquia.

Gausa.—Oliveral y tierras de Murviedro 398 y 508.

Gayaran.—Alq. justo al río Abohalif en el valle de Albaida 341.

Gayubel.—Alq. de Val. 372.

Godayla.—Alq. cerca de Chiva 375, entre Xiba y Torbis 166, 247 y 266.

Godayla.—Alq. de Val. cerca de Borjaçot 156, 248 y 249.—Alquería que se llamaba también Losa, cerca de Algar y Paterna 374.\*

Gorgo.—Alq. en término de Travatel 478.

Gorgo.—Alq. en término de Alocayba 332 y 405.

Guadacecar, Huadacecar, Cequa.—Alq. del valle de Albaida 337 á 339 y

492.—Alq. en término de Xátiva 429 á 433, 489 y 490.

Guadalaviar, Gadalaviar.—Río de Val. 172, 196, 244 y 246.

Guadalest, Guadaleix.—Valle con casas y alquerías 389, 474 y 478.—*Alquerías*: Andarella, Benacim, Benerida, Benifato, Benicecli, Benimantel, Benibatha, Maura, Niro, Ondara, Zaneta.

## H.

Habelbahar (Rahal).—Alq. en Pop 479.

Habeneme (Rahal).—Don. término de Val. 185.

Hafif.—V. Cafix.

Handarela.—V. Andarella.

Haraturle.—Alq. de Uxó 466.

Haulen.—Alq. de Rogat 343.

Hegeb Alcobra y Alhobra.—V. Ag e ba.

Hegebazora.—V. Açogra.

Henna (Rahal).—En Val. 323 y 378.

Holocayba.—V. Alocayba.

Horlel.—V. Orleyl.

Hoyx (Rahal).—En Val. 266.

Huadacecar.—V. Guadacecar.

Huaegip.—Alquería ó castillo del valle de Alfandech 370.—V. Açogra.

Huarat Falla, Vuharat.—Alq. en (Alcira?) 384, pero en la pág. 389 aparece Vuharat en Alfandech (dentro del término general de Alcira) y nos parece el mismo nombre que el anterior. En el 1.º se trata de casas y aquí de *casales* de molinos. V. 331.

Hubecar Avenayça.—Rahal en Xativa 488.

Huet de Bocalich, Huet Abohalit, Vuet Abohalit, Vechdebocalich.—Alq. del valle de Albaida 344, 460, 463 y 470.



Huxo.—V. Uxo.

Huxol.—V. Uxol.

Huxola.—V. Uxola.

Hyegebazora.—V. Açogra.

### J.

Játiva.—V. Xativa.

Junda.—Alq. en el rio Abohalif del valle de Albaida 341.

Junzana.—Alq. cerca de Sulana en término de Cullera 396 y 475.

### L.

Labairen, Labayren.—Partida del término de Murviedro 399, 496, 501 y 503 había un sitio llamado La Ref de Labairen. V. Bayren.

Ladea.—Alq. de Quart de Val. 287.

Landel.—Partida del término de Peníscola 408.

Larif, La Ref, Rifa, Arif.—Partida del término de Murviedro 475, 496, 501, 503 y 507.

Laura.—Alq. de Rogat 343.

Laurin.—Alq. de Corbera 387.

Lenes.—Alq. de Calp 472.

Leusa.—Alq. de Calp 472. Llús en Benisa?

Lex.—Alq. de Bocairente 333.

Libera.—Alq. de Corbera 388 y 393.

Liriet.—Alq. entre Polop, Finestrat y Sanxet 405 y 476.

Lliria.—Castillo y villa concedida á F. Infante de Aragon en 1238, pág. 375.

—Don. 403, casas y viñas 417, muro y mezquita 418, torres 404, molino de Noguet 404.

Lombes.—Alq. de Cullera 396.

Lomeri (Rahal).—Don. Val. en Ruzafa cerca de la torre y cierto foso 174 y 173.

Losa.—Alq. de Godayla cerca de Algar y bajo Paterna 374.

Losa, La Losa.—Alq. en término de Almenara 497 y 506, molino 507.

Ludea, Ladca (Rahal).—En Val. 157 y 238.

Luxen.—Don. 345, alquerías, viñas, 345. Acaso aquí el nombre de alquería no determinase á Luxen sinó una de su término.—Quartonda y Vinuvayra alquerías de Luxen 345 y 489.—La alquería más cercana á Játiva del término de Luxen, 492.—Muchísimas donaciones del Repartimiento están fechadas en el sitio de Luxen año 1248.

### M.

Maçacelim, Mazacelin.—Alq. de Alcira 392 y 414.

Macada.—Alq. de Corbera 388.

Maçalban.—Alq. de Corbera 482.

Maçalfaçen.—Partida de Val. 278.

Maçalmarda, Mazalmarda, Maçalmandan.—Alq. de Valencia 155, 189, 249, 281 y 372.

Maçalterraç.—Del término y (alq.) en Val. 168.—V. Rahal Terraç.

Maçamagrel, Maçamagreles.—Alq. de Val. 198, 240 y 242.

Maçamoyos.—Alq. de Val. 182.

Maçaroyos.—Viña 368 y 384.

Macasta.—Castillo y villa 373.

Maçazelim.—V. Maçaçelim.

Maçelnazar.—Alq. sin determinar sitio, 373.

Maçlata.—Alq. de Val. 162 y 165.—V. Mislata.

Mageri (Rahal).—En Val. 232 y 368.

Maguella.—Alquería cerca de Albalat Afauquia 374.

Malilla.—Alq. de Val. 159, 174, 175, 182, 183, 187, 198, 202, 206, 216, 217,



220, 232, 251, 304, 380, 381. Don. junto á Ruzafa, fól. 85 v. del original, no copiada en la edición Bofarull.

Mançelnaçar.—Alq. de Val. 162 y 198.

Manizes.—Alq. que se nombra con Paterna 371.

Marayne.—Partida junto á Beniahbib y Alcudia de Carlet 356.

Marchilena, Marchiliena.—Partida de Val. 236, 271, 272, 276 y 277.

Marda.—Partida en Murviedro 399, 496, 498 y 506.—V. Maçalmarda.

Marignen, Marynen, Marye.—El valle de Alfandech, donde estaban las alquerías que tanto se repiten de Ageba Alhora y Açogra 330, 331, 370, 471, 474, 476 y 477, se nombra como alquería de Alcira por ser de su término, aunque valle y no alquería, pero refiriéndose á las anteriores 392 y 482.—En el fól. 30 r. del original hay una donación no publicada de este valle con Hegib alcobra uaegyeb açogra.

Marinas.—Alq. junto con Catava 375.

Marye, Marynen.—V. Marignen.

Materna.—Alq. de Alcira 423.

Maura.—Alq. del valle de Guadalest 478.

Mazacelin.—V. Maçacelim.

Mazerol.—Castillo que tenía la alq. de Azuela y el lugar de Çaadia 375.

Mediona.—Alq. cerca de Elcha, Rebollet y Oliva 462 y 485.

Meliana, Meliena.—Alq. de Valencia 182, 272, 276 á 278.

Mencel Açen.—Alq. de Val. 182.

Menimanhor.—Alq. de Val. 212, con casas, tierras y huerto.

Merec.—Alq. en término de Calp 472.

Merniça.—Alq. de Pop 479.

Metrien.—Alq. del término de Rogat 343 y 455.

Mezlata.—V. Mislata.

Milars.—Rio en el término de Onda, 416.

Miliena.—V. Meliana.

Millerola.—Cerca de Perancisa, 376. Alq. de Val.

Mislata, Mezlata, Maçlata.—Tierras en el término de Val. 179, 192 á 194, 198, 248 y 355, molinos, 379.

Moncada.—Alq. y torre en Val. 369, 377 y 380.

Monteche.—Alq. del valle de Albaida, 344.

Montesa.—Rio en Jativa sobre el cual había un molino, 457.

Montetornesio.—Término, 210.

Montiber.—Partida de Murviedro, 502, 503, 506 y 507.

Montroy.—Castillo y villa, 373, entre Montserrat y Alcalá, 377.

Montserrat.—Castillo con una alq. llamada Real entre Alcalá y Montroy, 373 y 376.

Moraria.—Arrabal de Alcira, 482.

Morayra.—Cerca de Teulada y Paratela, 479.

Morela, Morella.—V. Almuçal.

Morman.—Alq. Val. 208, 232, 244, 257, 262, 269, 278, 283, 286, 287 y 291.

Mortia.—Alq. de Pop, 474.

Mosquera, Moschayra.—Alq. cerca de Belinas, 375, alq. cerca de Teulada, 474.

Mozmuda.—Alq. cerca de Almenara, 228.

Mueçemalme.—En Bayren, 365.

Muro, Muru.—Alq. en el término de Concentaina, 350, 377 y 388.

Murvedre, Murusvetus.—Donaciones 397 á 399, 419, 459, 495 á 508.—361,



384, 347, 462 y 473. Huerto de las Virgenes, 384. Rambla, 498. Algorfa, 497. *Partidas y alquerías*: Albalat, Arabos, Alfara, Albacet, Conilera, Carravira, Cequa, Figueroles, Gausa, Labairen, La Rif, Losa, Marda, Montiber, Puynera, Oliba, Quarcell, Raval, Rafalel, Rambla, Raphalmagzem, Segó, Torrillas, valle de Segó y Xilet.

Mussaalla.—V. Almuçal.

### N.

Nachara.—Alq. llamada de la Serra, 371.

Nacla.—Cerca de Corbera, 387 y 388.

Nagral, Negran.—Alq. de Segarria, 332, 468 y 471. Rafol, 468.

Nahameni (Rahal).—Alq. de Xalo, 473.

Naquarella, Nacarella, Nacanela.—Alq. de Val. 160, 194, 200, 202 á 205, 214, 216, 233, 247, 259, 274, 298 y 360.

Navarres.—En el término de Játiva, 429, 492. 345. 412. 426. Canal alq. 345. Beniforaix, 345.

Navesa.—Alq. de Palma cerca de Ador, 346, 473 y 478.

Negret.—Torre cerca de Benixamer, 340 y 491.

Niro.—Alq. del valle de Guadalest, 478.

Noguét.—Molino de Liria, 404.

Noras.—Alq. entre Don. Xativa 336.

Noram.—Cerca de Rafol Zaragoza in en Cullera, 395.

### O.

Oculis.—Alq. en que se fecha una donacion, 418, no lejos de Alcira.

Oezmen (Rahal).—En Val. 212.

Ola, Oylla, Olarios, Ollarios.—Alq.

de Val. 236, 242, 248, 249, 266, 321, 368 y 379. Cerca de Alcudia, 242 y Petra, 266.

Oliba, Oriva, Oriba.—Partida de Murviedro, 502, 503, 506, 507 y 399.

Oliva.—V. Oriba.

Ollas.—Alq. en el valle de Albaida, 340 y 492.

Olocayba.—V. Allocayba.

Onda, Vnda.—Villa, 416. En esta pág. se cita la Puerta de la Zafona, el rio Milars, la acequia mayor, y los molinos de la Figuera y de la torre: cerca de la alq. de Artea 374, id. de Tales, 372.

Ondara.—Ondara cerca de Denia, 367, tierras.

Ondara.—Alq. del valle de Guadalest, 478.

Ontignen, Ontiye, Ontiyen, Untiye, Ontine.—Don. de casas, tierras y viñas, 458, 459, 328, 329, 457, 456, 455 y 401. Benaraim, tierras de regadio, 402. Yellas, alq. 402, 471 328, molinos, 328.

Orfala (Rahal).—En término de Alcira, 424.

Oriba.—Cerca de Rebole (Rebollet?) y Mediona, 462. V. EL ARCHIVO I. 252.

Oriba.—V. Oliba.

Orleyl, Horlel.—Alq. de Uxo, 466 y 476.

Oteil.—Tierras en el término de Val. 184.

Oto.—Alq. de Carbonera, 344.

Oylla.—V. Ola.

### P,

Pala.—Alq. de Val. 165, 198, 199, 201 á 203. 205, 215, 251, 268, 271 y 381. Rahal Albogadir, 165.

Palma.—(Castillo) con alquerías cerca de Borron, 474. Ador alq. 346. Na-



vesa alq. y torre, 346. Don. 414, 471, 473, 478, 468.

Paniscola.—V. Penniscola.

Paratela.—Alq. entre Morayra y Teulada, 479.

Pardines.—Alq. de Val. 217, cerca de Truyllar, 375.

Pardinas.—En Gandia, 510 y 512.

Parsen.—Alq. de Pop, 474.

Paterna.—Don. 262, 354, 360, 371 y 374, cerca de Godayla, 374.

Pe Benjadet.—Partida en el término de Val. 215.

Pedreger.—Alq. del término de Alocayba, 471.

Pego.—Valle, Don. 330, 333, 384, 390, 455, 469 y 471. *Alquerias*: Beniyahet, Benigalip, Beniomeyr, Casteyllan, Huxola.

Pennaguila, Beniaguila, Beniaquila.—Don. 367, 472 y 478, torre de Avinferro, 346 y 347. *Alquerias*: Alcoleya, Raval, Binahalim, Ravalet, Travacel.

Penniscola, Panniscola, Paniscola.—Don. 406, 407, 408 y 460. *Partidas*: Almargal, Cadanel ó Cadanello, Doya, Landel.

Perancisa.—Alq. de Val. de regadio, 165, estaba cerca de Cortexi y Mille-riola, 376.

Perpunxen.—Tierras en su término. 333.

Petra, Peydra.—Alq. cerca de Carpesa, 159, 184, 190 á 193, 195 á 197, 202, 206, 211, 214, 215, 217, 218, 221, 266 y 487.

Petraher Afauquia, Dalfauquia, Fauquia, Aufauquia.—Alq. en el término de Val. 155, 160, 180, 209, 218, 219, 242, 250, 258, 262, 271, 272, 277, 280 y 295, la torre de Petraher 157 y el molino

cerca de Oylla 248, no sabemos si son Afauquia ó Aciflia.

Petraher Aciflia, Aciflia, Acifil y Ciflia.—Partida del término de Val. 161, 162, 186, 187, 188, 198, 212, 217 y 305.

Petralba.—Castillo y villa, 372, cerca de Val. camino, 417.

Piccacen.—Alq. del término de Val. 372.

Pinos (Rahal).—En Val. 217.

Polop.—Cerca de Liriet y Finestrat, 476. Xirle alq. de Polop, 473.

Pop.—Pedro de Altafuylla señor de unas casas y heredad en Gandia entregó á los moros el castillo de Pop 1248? pág. 415. *Alquerias*: Alcanicia, Benallacar, Benigela, Benilacrux, Ceylent, Merniça, Mortia, Rahalhabelbahar, y Parsen.—Don. 474 y 479.

Porçonex, Porzonex, Porzoneix.—Alq. del valle de Albaida, 340, 342, 428, 477 y 491.

Portade.—Alq. de Val. cerca de Benilopo, 211.

Portella.—Alq. de Alaguar, 478.

Portus.—Alq. de Calp, 472.

Porzonex, Porzoneix.—V. Porçonex.

Pranchet, Protanxet.—Partida de Alcira, 362 y 482.

Puig.—De Cebola, 151, 250, de Santa María, 166.

Puig gros (*Podium grossum*).—Monte de Játiva, 420 y 425.

Puynnara, Puyneara, Puynayra, Puynera, Puyera, Puyara.—Partida del término de Murviedro, 497, 498, 501, 502 506 y 508.

## Q.

Quarcel.—Alq. del valle de Segó en Murviedro, 397.



Quart.—Castillo y villa, 287, término de Val. 172.

Quartonda.—Alq. de Luxen, 345.

Quesa.—La torre de Quesa, donde? 346, en la lista de pueblos, 471.

## R.

Raal.—Entre Alcalá y Montroy, 377.

Raana, Rahana.—Alq. de Xativa, 353, 437 y 470.

Raçef.—Torre de Almacafes, 285.

Rafal Barel.—Torre de Castellon de Játiva, 420.

Rafalel.—Alq. del valle de Segon, 399.

Rafalizlem.—Alq. de Gandia, 512.

Rahal, Raal.—Alq. del valle de Albaida. 460 y 470.

Rahana.—V. Raana.

Rahaliacet.—V. Axeta.

Ralimichaeli, (Rahal).—En término de Val. 170.

Rambla.—Tierras en Murviedro, 498,

Rambla.—Alq. de la Rambla, 154, tierras, 157, 206, 208, 209 á 213, 215, 218, 219, 270, 281, viñas, 368, 369 y 410, huerto, 161, 216, 232, 235, 245, 250, 251 y 276, cuatro casas en la alq. de la Rambla, 168, 203, 216 y 221.

Raphalmagzem.—Molino de Puynara en Murviedro, 502.

Rascayna.—Alq. de Val. 154, 160, 266, 273, 276 y 372.

Raval, Ravalet.—Alq. de Penáguila 346 y 347.

Raval.—En término de Murviedro, 398.

Raycol.—Alq. de Val. 180 y 279.

Rayoal.—Partida de Val. 278.

Rayosa, Rajosa.—Alq. de Val. 159, 177, 178, 186, 191, 203, 240, 254, 255, 265, 268, 287, 289, 311 y 378.

Reboylen, Robole.—Castillo y villa

concedida junto con las de Mediona y Oriba en Val. á XIII Kal. Marzo de 1249 á Carroz hijo del conde Aleman (filius comitis Alamandi) que antes habia sido heredad del Alcaide de Játiva, 462. 377. Los cristianos hicieron de esta palabra la moderna Rebollet.

Ribaroya.—Nombre de un moro, ahora de pueblo, 242.

Rifa.—V. Larif.

Rios.—Abohalif, de Alcoy, Cequa ó Guadacecar, de Canals, de Concentaina, Guadalaviar, Milars, de Montesa, Xucar, y de Murviedro, 502.

Robole.—V. Reboylen.

Roçafa.—V. Ruçafa.

Rogat, Rugat.—Término de Rogat, 343 454 y 455, junto á Carbonera, 343. *Alquerias*: Metrien, Benicharan, Rahal-Albenda, Laura y Haulen.

Roseta.—Alq. de Castellón de Játiva, 335 y 489.

Roterros.—Tierras, casas y huertos, 155, 158, 162, 172, 179, 186, 196, 199, 213, 229, 236, 237, 239, 253, 257, 258, 262, 263, 266, 281, 286, 298, 309, 322, 323 y 379.

Rotova.—Alq. de Borron, 467 y 471.

Roylo.—Término de Roylo en Val. 229.

Ruçafa, Roçafa, Rossafa.—Tierras, casas etc. 157, 163, 467 á 173, 179, 185, 189, 190, 191, 196, 200, 201, 203, 208, 210, 212, 214, 216, 219, 221, 227, 230, 234, 238, 239 á 244, 246, 248, 249, 250, 252, 253, 256, 262, 263, 268, 275, 284, 285, 286, 289.

Rugat.—V. Rogat.

Rusayna.—Partida de Val. 226.

## S.

Sacra.—Cerca de Noras en Castellón de Xativa 336.



Sacra.—Cerca de Segaria y Pego 384.  
Sagarria, Segarria.—Térm. 332, 384, 385 y 468.—Valle, 332.—Molino de Beniomer 332 y 482.—*Alquerias*: Vinamelim, Nagral (Rahal), Alcaus.

Sallent.—Cerca de Játiva 384.

Sampronat.—V. Sopronat.

Sanxet.—Cerca de Finestrat, Polop y Liriet 405.

Sapronat.—V. Sopronat.

Saragozin (Rahal).—Cerca de Noram en Cullera 395.

Saxon (Rahal).—En Val. 279.

Segart.—Castillo cerca de Buselcam 508.

Segerra.—Casas y tierras 359, en Alcira.

Sego, Segon.—Valle de Murviedro 399, 500, 501, 502, 504 á 508.—Molino, Carrovira 496 y 499.—Fuente y torre 498.—*Alquerias*: Alfara, Rafalel.

Segorbio.—V. Sogorbio.

Selda.—Término de Segorbe, torre, 386.

Senjia.—Alq. de Calp 474.

Serra.—Alq. del valle de Alcalá cerca de Turis 375.—Castillo y villa 376.—Nacharra de la Serra, alquería 371.

Seta.—Con su alquería Toylo 472.

Sexaran.—V. Xaxara.

Sexena.—Partida de Alcira 361.

Signeu.—Alq. de Corbera 387.

Silbella.—V. Xilbella.

Silx.—V. Cilx.

Sobornat, Sobronat, Sompronat.—V. Sopronat.

Sogorbio, Segorbio, Sugurbio.—Viña 384.—Casas 386.—Selda, torre cerca de Segorbe 386.—Huerto de Raschi y de Aparici 409, 410 y 411.—Almexixer cerca, 370.—Canava, valle cerca, 372.—Sopenam, Albalath, Albatet 410.

Somacarcer.—Alq. de la Xarquia de Alcira 414.

Sopenam, Supenam.—Partida de Segorbe 410.

Sopronat, Sapronat, Sopornat, Sobornat, Sobronat, Sompronat, Sampronat.—Alq. de Alcira 355, 359, 360, 361, 363 y 392.

Soto.—Alq. sin determinar situación 372.

Spioca.—V. Espioca.

Suyllana, Sulana.—Alq. de Cullera cerca de Junzana 396 y 372.

## T.

Tales.—Cerca de Onda 372.

Talim.—Alq. del valle de Albaida 461.

Taulada.—V. Teulada.

Taulada.—Alq. de Alcoy 473.

Tedret.—Alq. de Alcira 480.

Temein.—Cierta heredad de Morela 197.—V. Almuçol.

Terraç (Rassal y Rahal).—En Valencia 173, 191, 195, 212, 232, 234, 239 y 257.

Teulada, Taulada.—Entre Morayra y Paratela 474 y 479, alquería de Calp.—Mosquera, alquería de Teulada.

Tora.—Alq. de Alcira, casas, 354, 358, 362 y 364.

Torbayllos.—Alq. cerca de Játiva 419.

Tornamira.—Viña de Alcira 423.

Torralba.—Cerca de la Alq. de Eleydua 375.

Torrent.—Castillo, 168, concedido desde el Puig al Maestre del Hospital.

Torres.—Abocacim, Alcudia de Crespins, Almacafes, Beniçano, Bivalcadim, Borgaladi, Borgamusa, Canals, Carcer, Castelló de Borro, Lomeri, Moncada,



Negret, Petraher, Quesa, Racef de Al-  
maçafes, Rafal Barel, Selda.

Torres-Torres.—Castillo y villa 376.

Torrillas.—Alq. (de Murviedro?) 508.

Toyllo.—Alq. de Seta 472

Trage.—Tér. de Val. 187, huerto.

Travacel, Travatel.—Valle cerca de  
Penáguila 347, donde estaba la alquería  
de Gorgo 478.

Truyllar.—Cerca de la alquería de  
Pardinas 375.

Turch.—Alq. de Alcoy 474.

Turis.—Alq. en el valle de Alcalá  
cerca de Serra 373 y 375.

## U.

Ulexquer, Ulexque, Ulexcher.—Alq.  
del valle de Albaida 344, 459, 460 y 470.

Unda.—V. Onda.

Untiye.—V. Ontignen.

Uxo, Huxo.—Donaciones 465, 466,  
475, 476 y 477, torre 475.—*Alquerías*:  
Alcudia, Benaldalmech, Binaçayt, Ha-  
raturle, Horlel.

Uxol, Huxol.—Alq. de Alcoy 477.

Uxola.—Alq. del término de Pego  
330, 469 y 471.

## V.

Valencia.—Casas, todo el Reparti-  
miento está lleno de estas donaciones,  
pero en la pág. 515, empieza el regis-  
tro De Domibus Valentiaë.—Barbaca-  
na Exerea 483.—Baños del Mercado  
483, hay otros muchos.—Rio 172 Gua-  
dalaviar 196, 244 y 246.—Donaciones  
tierras y casas empieza 151 á 325, do-  
naciones sueltas entre otras, 368, 377,  
384, 385, 386, 487, 508, 509, 378 á 382,  
369, 360, 377, 383, 483 y otras: vease  
Rahales y alquerías.—*Rahales*: Abe-  
nadin, Abenhapdulmech, Abenimanhor,

Abenjeuir, Abimbedel, Abinferro, A-  
bingeme, Abinmoerez, Abinsancho, A-  
bixalbeto, Abrahylel. Acehuy, Alaga-  
ci, Alarif, Albacaf, Albogadir, Albor-  
gi, Albuysi, Alcuranti, Almagem, Al-  
magerí, Almatari, Alpointi, Amambro,  
Amogeyt Axacovi, Axavich, Axat, Axe-  
ta, Axuterni, Benicabo, Benimocrein,  
Canac, Carpesy, Fayo, Habeneme, Hen-  
na, Hoyx, Lomeri, Ludea, Oezmen, Pi-  
nos, Ralimichacli, Saxon, Terraç.—*Al-  
querías y partidas*: Abenyamar, Ad-  
daya, Adorep, Ahlarai, Alaquaz, Ala-  
xebi, Albalat Alfauquia, Albalat Aciflia,  
Albirayatz, Alboayal, Alboixech, Al-  
boradix, Alburxech, Alfacar, Alfara, Al-  
fofar, Chilbella de Lalgardia, Algeroç,  
Algezir, Alhara, Alhaz, Aliozar, Alma-  
çafes, Almaçalla, Almacera, Almagdel,  
Almuçal, Alquellelim, Alqueyxia, Alu-  
le, Amagrel, Andarella, Ared Almaxa-  
raquí, Arriola, Aucel, Beilota, Bena-  
nel, Benayno, Benexejut, Beniacaf, Be-  
niadet, Beniador, Beniamen, Beniaya,  
Benibahari, Beniçaca, Benicaixe, Beni-  
calapec, Beniçamo, Benizano, Benici-  
davi, Benicuçen, Beniemen, Beniferre,  
Beniloco, Benilopo, Benimaçot, Beni-  
maglet, Benimahabar, Benimahabet,  
Benimahor, Benimoraix, Benioraix,  
Benitahan, Benivolesar, Benixaix, Be-  
nixanut, Benixent, Benjachaf, Benjajo,  
Benjayr, Benjemen, Berialfamen, Boa-  
tella, Borbatur, Borgaladí, Borjaçot,  
Çahadia, Cactus, Campanar, Canaxet,  
Cortexi, Carcer, Carpesa, Cassen, Cas-  
tellón, Cilla, Cinquayros, Cocellas,  
Coscoilar, Çot de Rambla, Favara, Fer-  
nalis, Foyos, Gayubel, Godayla, La-  
dea, Maçalfaçen, Maçalmarda, Maçal-  
terraç, Maçamagrel, Maçamoyos, Maça-  
royos, Maçlata, Malilla, Mançelnaçar,



Manizes, Marchilena, Meliana, Mençel Açen, Menimanhor, Millerida, Moncada, Morman, Naquarella, Oylla, Oteil, Pala, Pardinez, Paterna, Pe Benjadet, Perancisa, Petra, Petraher Afauquia y Aciflia, Piccacen, Portade, Quart, Rambla, Rascayna, Raycol, Rayosa, Ribaroya, Ruçafa, Roterros, Roylo, Rusayna, Trage, Truyllar, S. Vicente, Villanova, Xilbella, Zoayr, y Zuaquacaxac.

Valles.—Albaida, Alcalá, Alfandech, Almonecir, Arasal, Artana, Ayn, Beho, Canova, Concontains, Ebo, Guadalest, Marignen, Pego, Segaria, Segó, Travatel, y Xalo.

Valug.—Alq. de Alaguar, 335.

Vechdebocalich.—V. Huet de Boca-lich.

Vedel.—V. Badel.

Veldugo.—Hereditad de Albaida. 473.

Venaçay, Venazaye.—Alq. sin determinar posición (Benasau?, Benasal?) 405 y 478.

Venalguaçil, Venalguazil.—Alq. de Albaida, 344, 461, 470.

Veyo.—V. Beho.

Vicente (San).—Tierra término de Val. 173.

Vilela.—Alq. de Alcira, 391.

Vilella.—V. Villella.

Villahamez.—Castillo y Villa, 371.

Villamerchant.—Castillo y villa, 373 y 374.

Villanova.—Partida en el término de Val. 175, 186, 194, casas, 251, huertos, 167, 179, 180, 225, 247, 263, 276 y 305.

Villa Royá.—Castillo y villa, 372.

Villar de Alcora.—Cerca de la fuente del Cepo, 218.

Villella, Vilella.—Partida de Culle-  
ra, 394 y 396.

Vinachalazo, Vinacalazo.—V. Benicalaz.

Vinamelim.—Alq. de Sagarria, 332 y 385.

Vinanaya.—Alq. del valle de Albaida en el término de Carbonera, 344.

Vinarabe.—V. Benarabe.

Vinuvayra.—Alq. de Luxen, 345.

Vuet Albohalyt.—V. Huet de Boca-lich.

Vuharrat.—V. Huarat Falla.

## X.

Xalo.—Donaciones, 347 y 473. *Alquerías*: Cavuy, Curii, Cuca, Rahal Zaneygi, Rahal Nahaméni.

Xaraco, Xaracho.—Alq. de Gandia, 405, 468 y 471. Avinnedrel, último alcaide de Bayren tenía allí casas y una alquería, 349.

Xaresa.—Donaciones, 352, 389 y 390.

Xarquía, Exarquía.—Alq. de Sumacarcel, 414. V. Exarquía.

Xativa, Exativa.—Donaciones, 348, 366, 412, 418 á 420, 426 á 457, 460 á 465, 467, 487 á 495, 353, 425, 459, 470, 484, 485. Torre de Abocacim, 458. Real de Hubecar Aveneyça 488, viña, algorfa y canar 427, 459. Vega 455. Puig gros, 420, 425. Puerta de Val. 488. Algefna, 491, 495. Calles de Alatars y Sallent, 384, 385, 425, 484, 485. Calle Mayor de Aziza, 489, Çuçac, 447. *Alquerías*: Barchatam, Benixequir, Bisquert, Carbo, Collatella?, Enova, Navarres, Raana, Torbayllos, Yelecos, Ycor y Alcudia.

Xaxara, Xexera, Sexaran.—Alq. de Alcira, 357, 413 y 481.

Xerica.—Donaciones, 384, 483 y 484. *Alquerías*: Acullo, Alfadidin, Capdet y Fula.



Xest.—Alq. hácia Chiva, 156 y 374.

Xestalgár.—Cerca de Xulella, 374.

Xexera, Xexaran.—V. Xaxara.

Xiba.—V. Chiva.

Xilbella, Xilbela, Xil.—V. Chilbella, alq. de Val. cerca de Naquerella 194, en la Xarquía 203, ó Axarquía 194, viña en Silbella, 275. Xilviela, alq. de Val. en Largarbia, 160.

Xilet.—En Murviedro, 503.

Xinquer.—V. Chinqueyr, alq. cerca de Almonezir, 376.

Xirle.—Alq. de Polop, 473.

Xucar.—Rio, 422, 374, y otras partes, 393.

Xulella, Xullella.—Castillo y villa cerca de Xestalgár, 374, 456.

## Y.

Ycor.—Alq. de Xativa, 420.

Yelechos.—Alq. en Castellon de Xativa, 428.

Yellas.—Alq. de Ontignen, 328, 402 y 471.

Yelo.—V. Ayello.

Yenene, Yeneva.—V. Enova.

## Z.

Zaneta.—Alq. del valle de Guadalest 478.

Zaneygi (Rahal).—En Xalo, 473.

Zihueva, Zuveva.—Alq. en el valle de Albaida, 340, 342, 344, 425, 428, 461, 470, 477, 494.

Zoayr, Çoayr.—Partida de Val. 170, 184, 306.

Zuaquacaxac, Çucahe Alcaxideh.—Huerto en Val. 182.

Zuecha, Suecha, Çueca, Çueyca.—Alq. en el térm. de Cullera, 391, 392, 393, 396, 394, 473. Almargal, 474.

Zuveva.—V. Zihueva.

Con el anterior índice de las denominaciones topográficas del Repartimiento de Valencia se puede recorrer todo el Reino, saber los nombres que daban los moros, y los primeros, que dieron los cristianos á las poblaciones, partidas, montes, rios etc. lo cual sirve muchísimo para la identificación de los nombres antiguos con los modernos, y hasta se puede estudiar su morfología, con lo que tenemos preciosos datos para su averiguación etimológica.

Otra ventaja nos presta este trabajo, y es el llevarnos, como de la mano, á saber la extensión de la jurisdicción de cada población. Como varias veces hemos dicho, creemos ver aquí un indicio de la primitiva jurisdicción local, un detritus de lo que esta fué en tiempos antiguos, hasta del *ager* romano. Pero ya que este índice ha hecho muy crecido el presente cuaderno, dejaremos su estudio para los sucesivos.

R. CHABAS.

## Ó HISTORIA Ó POESÍA.

Cuentan de un catalán que se picaba de hablar tan correctamente el castellano, que creía imposible se le conociera el acento de su tierra; y un dia que sus contertulios manifestaban lo difícil de ocultar el dejo provincial, apresurose á decir: «*pus á mi apdanas me se cunóse.*»

Héme aquí, citado ante la opinión, lector amigo, contra toda mi voluntad y todas mis previsiones. Los votos y promesas de silencio que te hice desde mi *Arboleda solitaria*, no los puedo cumplir. La poesía y la historia padecen persecución por la justicia en las co-



marcas valencianas, y cien votos que hiciera los había de romper en defensa de su causa.

Tu te acordarás, que allá por los principios del verano, cuando se publicó el *Cartell* de los juegos florales; manifesté mis escrúpulos sobre uno de los temas del concurso, en que se trataba de hacer sentar plaza de doncella ó moza de servicio, á la libre, por derecho natural y divino, alada y celestial *Poesía*, en casa de una señora llamada *Historia*, que, por muy honrada que se considerase, no podrá aceptar á tan revoltosa é indomable servidora. Se trataba, nada menos, que de exigir *una leyenda en verso, ceñida rigurosamente á la verdad histórica, y acompañada de documentos justificantes*. Es decir, que se obligaba á la asendereada poesía hasta á presentar la cartilla de buenos informes para ser admitida en las moradas históricas.

Cualquier dime y direte, cualquiera murmuración personal estoy dispuesto á toda hora á perdonar, pero que sigan sin contradicción y triunfantes enseñanzas incorrectas, agravio á la dignidad y alteza de la poesía y la historia, esto jamás lo he de tolerar; levantaré mi voz, aunque me exponga á clamar en el desierto, defendiendo los fueros de la poesía, que exigen que ésta tenga su finalidad propia, que no se le corten las alas de su libérrima expansión, ni se vea trabada y humillada por servir en oficios, que no le incumban, y en faenas que la degraden y envilezcan. La historia, por otra parte, no tiene necesidad de doncellas que, acostumbradas al señorío de sí mismas, han de llenar su casa, sagrario de la verdad,

de veleidades, mentiras y caprichos.

En aquella ocasión abogué por los derechos y libertades del poeta, por su elevado rango y soberanía, y ahora me resulta lo que menos pude presumir: un amigo officioso del poeta y el poeta mismo, no solo se confirman y aceptan el criterio que presidió á la redacción del malhadado tema, sino que se dirigen con desdenes contra mí, que, si en algo pequé, hubo de ser en lo mismo que más me debieran de haber agradecido.

Con ello no han logrado más que dos cosas, ponerse en evidencia, con la postura más desgarbada, y traerme la ejecutoria de su asombrosa candidez con las probanzas y todo. Para defender mal la causa, mejor les hubiera valido haberse callado: á estas horas el mundo ya no se acordaba de lo sucedido, de la misma manera que lo había yo olvidado.

Y, pues, me traen de los cabellos al palenque, aquí estoy: *si alguien sale descalabrado, culpese á sí mismo*.

La primera vez traté el asunto por su aspecto teórico, no pude dirigirme, (ni soñaba que así pudiera entenderse) contra determinada persona, porque escribía mucho tiempo antes del certámen, y expuse ingenuamente lo que pensaba, con toda la cortesía y cariño que merece una institución que me era, me es y me será siempre muy simpática.

Por lo visto mis reflexiones sentaron mal á algunos, entre los cuales se cuenta el poeta premiado, cuya felicidad en su luna de miel de maestría en *Gay saber* me disgustaría haber turbado.

Muéstrase la contradicción en la per-



sona de D. Ramón de Campanar (1), por medio de un artículo que nos va á dar materia de sabroso entretenimiento.

Las trazas del escrito son tan lastimosas, que no sé que admirar menos, si la pobreza literaria de la forma, ó la carestía de nociones de poesía é historia del fondo. Ni por la fecundidad del ingenio, ni por el razonamiento lógico, ni por la gracia en el decir, ni por la hilación discursiva se hace recomendable. Me parece un cuero vacío de sentido, si bien lleno de argumentaciones y ripios, que se revuelven estrepitosamente contra el mismo poeta á quien defiende.

Consta de cinco páginas, poco más. Casi toda la primera y aparte de la segunda es copia á retazos de mi artículo, tras los cuales suele poner una de estas dos coletillas: *me conformo; no me conformo*; quedando tan fresco después de tal esfuerzo de argumentación, como pudo quedar el valenciano Falcó, allá en el siglo XVI, cuando salía gritando en mangas de camisa, por la plaza de las Barcas "*Circulum quadravit Falco, quod nemo quadravit.*"

No sabiendo hacer más, y viéndose en apuro, acude el amigo oficioso al mismo poeta premiado en persona, y nos recrea con la relación de su visita, y apunta la conversación sostenida: y hé aquí á todo un D. Constantino Llombart con la ropa en la colada.

Cuéntanos también D. Ramón, que le

(1) Como por primera vez, que sepamos, se dá á conocer este contrincante, nos gustaría conocer su partida de bautismo ó que nos diga francamente si es un pseudónimo. De todos modos tiene á su disposición las columnas de esta Revista.

leyeron el poema (porque poema le parece á D. Ramón y no leyenda) y que después de haber saboreado la ambrosía de su lectura, remedando al Génesis, *vió D. Ramón que el poema era bueno*. Y con ésto va hecha relación de dos páginas y media.

Las otras dos siguientes son capilla ardiente, en que se expone el *esqueleto de la obra* (palabrejas de D. Ramón), *rigurosamente ceñida á la verdad histórica*. (Ya probaremos á desligarle el cinturón como Dios nos dé á entender). La última página y media las invierte en alabanzas á Llombart, dice del poema que es una *historia sintetizada* de un ser casi sobrenatural, y á vueltas con algunos desdenes pedantescos, sobre si en Valencia cunde deplorable ignorancia de la historia, entre las personas que se dan tono de entendidas, desaparece de la escena, mándose el dedo de puro gusto, creyendo dejarme convicto y confeso de haber sostenido la más estupenda de las barbaridades.

A las reflexiones que expuse de lo difícil, más que difícil, imposible de satisfacer la exigencia, contestó poco más ó menos como el catalán del cuento, es decir, dándonos una muestra bien palmaria de que el Sr. D. Constantino Llombart es un historiógrafo que compone narraciones plagadas de inexactitudes, anacronismos, invenciones, etc. que, si están conformes con la inspiración de la musa que le dictaba, están en contradicción perfecta con la verdad histórica.

Y con esto vamos á entendernos con el poeta y su obra, base de la argumentación de D. Ramoncito.



Lo que desde luego denuncia el extracto que de ella nos hace D. Ramón, es que D. Constantino anda de malas relaciones con un arte que podremos llamar de composición histórica. Recuérdese que se trata de D. Jaime el Conquistador. Pues bien: aquel génio activo y astuto, aquel carácter viril que desde su niñez comenzó á lucha á brazo partido con la nobleza revoltosa, para darle á entender que llevaba en sus sienes la gloriosa corona de los reyes de Aragón; que pasó los años de su larga y accidentada vida en movimiento continuo por ensanchar los dominios de su reino, y conservar lo adquirido, le presenta de repente, y sin más preparación, viejo, inválido y enfermo de aquella enfermedad que al poco tiempo ha de acabar con él. La musa poética no tendrá que escandalizarse de la perspectiva de ese cuadro, pero la historia no consiente en su rigor que hombre tal comience sus proezas metiéndose en la cama para morir, en lo que no se distingue del mismísimo D. Ramón, que procurará arreglar su alma, si es que cree que la tiene, para largarse al otro mundo. Si el poeta con ello ha creído cumplir el enunciado del tema propuesto, *apánas li se cunóse*.

A un rey que ha merecido el nombre de Conquistador, que tiene interesantísimas acciones de guerra en que personalmente intervino, cuyas hazañas se cuentan por cientos, sólo se le hace de propósito asistir á una de las más insignificantes, precisamente á aquella en que no pudo tomar parte. Si la persona de D. Jaime aparece como figura sobresaliente en esa batalla, el rigor de la verdad histórica en tal caso *apánas*

*li se cunóse*. Sr. Llombart, para alabar á D. Jaime no hay necesidad de robar glorias á D. Pedro.

Al exigir el tema que se describan ó canten los principales hechos del Conquistador, excluyó impertinencias y cosas fuera de propósito. Sin embargo, casi la mitad del poema lo ocupan las proezas de D. Pedro, algunas de las cuales se realizan cuando ya está sepulto el cadáver del rey biografiado. Si en esto se ha sometido á las exigencias del concurso, francamente, *apánas li se cunóse*.

En resúmen, y en cuanto atañe á la composición histórica, viene á relatarse la historia de algunos meses antes de su muerte, y algunos de los hechos acaecidos hasta dos años después de haber pasado á la eternidad, y sólo á modo de rápido recuerdo, como pasan los fantasmas á la hora de la muerte, se hace mención de lo acontecido en el reinado largo de D. Jaime; narración de la cual no podemos juzgar su rigor histórico, porque nada nos dice el extracto.

Reducida la acción del poema ó leyenda á tan corto plazo, le hubiera sido fácil al poeta historiógrafo adquirir buenos informes. Desgraciadamente *apánas li se cunóse* que haya estudiado el asunto.

No vamos á recordar los errores históricos en que pudo incurrir por informes que no estén publicados, sino por lo recibido ya por autores que pudo tener á la mano. No quiero tener en esta parte, ni la intención de abusar, porque como crítico, como investigador ha sido todavía más desdichado.

Pero, Sr. Llombart ¿por qué no se contentó V. con ser poeta y nada más



y nos hubiera ahorrado el disgusto de habernos metido con V.? Ha querido V. pasar por historiógrafo en verso, afirmándose haber compuesto *un poema, historia sintetizada y ceñida al rigor de la verdad* y habrá de sufrir que le desengañemos, haciéndole comprender que por estos caminos no vá bien el poeta.

He aquí unas cuantas muestras de lo que á primera vista se nos ocurre.

A los principios de la narración parece dejarse llevar de lo que cuenta Muntaner, ó al menos de los que le han copiado, precisamente en la parte que se halla en contradicción con lo que reza la misma crónica de D. Jaime; motivo porque los críticos y biógrafos, por muy simpático testigo que sea Muntaner, no le creen. La musa poética tendrá ámplia licencia para entenderse con él, pero la histórica en estos pasages ha de salir avergonzada.

El Sr. Llombart mete en cama con fuerte calentura al rey estando en Játiva, cuando D. Jaime dice de si mismo, que no sintió en Játiva sino *algundestemprament... è venguem nos en Algezira... è aquí pujans è cresch nos la malaltia.*"

Tal es la intensidad de la fiebre del rey, que Llombart le hace perder los sentidos, le hace delirar y le aletarga, como las culebras en invierno, siendo así, que, de presentar justificantes históricos, debía ser aquel de Muntaner que dice *"que neguna hora no fò que ell no fos en son bon seny y en sa bona memoria."*

D. Constantino le hace levantar del lecho, y, sin duda para que D. Jaime salga maltratado del poema, le dá un ba-

tacazo que no se merecía el pobre, sólo porque vió un texto que dice *"que volch se dreçar al llit, mas no poch."*

D. Jaime en el poema es llevado en anda hasta Luchente y llega á tiempo para poner en confusión y derrota á los moros con su presencia. Es dudoso é improbable para los críticos, que el rey Conquistador fuese á Luchente: ya hemos visto lo que dice de sí mismo, sintiose delicado en Játiva y salió para Alcira, donde se agravó su dolencia. De haber ido á Luchente su crónica lo rezaría. Pero aún admitiendo la relación sospechosa de Muntaner, es una solemne invención, una patraña, que se contradice con lo que el mismo Muntaner afirma, el que llegase á hora de desbaratar á los moros, porque estaba ya ganada cuando amaneció la senyera de D. Jaime.

Es un solemne anacronismo traído por los cabellos el que Aladrach ó Alazarch (Sr. Llombart, es *Alazrach*; lo sabemos de muy buena tinta) muriese en la batalla de Luchente, cuando este pobre tenía sus huesos sepultados y podridos por las inmediaciones de Alcoy.

Se muere por fin D. Jaime, porque el historiador poeta lo quiere matar muy pronto, y cual nuevo Josué hace detener la toma de Montesa hasta un año despues de haber sucedido.

Historiador de tales habilidades merece muy bien un título de maestría en *Gay saber*. En sus manos la historia saldría con ropas tan nuevas, que no la conociera la madre que la parió.

Nada digo de otras escenas y visiones, que no se pueden justificar con ningún documento en pró ni en contra y por consiguiente no pueden ajustarse



al rigorismo de la verdad histórica.

Mis predicciones han tenido tan feliz cumplimiento, que si pudiera pasar por profeta el que anuncia lo que necesariamente ha de acontecer, ya me iría creyendo tal. Por desdicha, no creo que es profeta el que anuncie que amanecerá mañana; estos resultados están al alcance de la mas humilde previsión.

Anunciamos que, de satisfacer las exigencias del tema, se herirían en incómoda estrechez la poesía y la historia, y ya hemos visto los bofetones y arañazos que la pobre historia ha tenido que sufrir.

Aconsejamos que no se creyese bastante, para seguir el rigor de la verdad histórica, confiarse á cualquier dicho de historiador, y el poeta, huyendo de la luz, ha venido á contarnos lo que le sucedió á D. Jaime en las horas de la muerte, siguiendo á Muntaner, el mas sospechoso en este caso para los críticos, por estar en contradicción con la misma crónica del rey.

Dijimos que en nuestra provincia habia aficionados á producciones híbridas é infecundas (cosa que no ha entendido D. Ramon) que, siguiendo tradiciones y enseñanzas poco correctas, acabarán por envilecer y bastardear la poesía; y en esta ocasión la vemos poco menos que ama de cría de la historia provincial. Y como aquella señora no está para esos oficios, la cria resulta flaca, con los huesos á la vista, llenos de entortaduras.

Declaramos que el tema estaba redactado sin mirar las consecuencias, y el Sr. Llombart se convencerá, de que no pensó en el compromiso en que le habian de meter siendo poeta, y nada más

que poeta, al pedirle cuentas como historiador, por exigencia lógica de la redacción del mismo.

Pero nada me ha dado mas placer que el considerar, como atendieron los mantenedores el ruego, que con sinceridad les dirigimos. No han hecho caso del rigorismo histórico para premiar la leyenda, y han acudido caritativamente á socorrer al apurado vate cuando le vieron frotarse las manos con arena y hacerse sangre por subir á la cucaña, cometiendo la ficcion legal de darle el título de maestria en Gay saber, por el procedimiento que los estudiantes de derecho llaman *longa manu*, es decir, sin necesidad de que tomase posesión de la joya que se ostentaba en la inaccesible cima de la cucaña. Conocieron la buena voluntad del poeta en materias de historia y lo dieron por cumplido. Lo que no puede darse, no debia en prudencia haberse exigido, y aplaudo la resolución de los mantenedores con la misma ingenuedad con que me atrevi á rogarles en aquella ocasión, que usasen de benevolencia. Pedir un fruto madurado en tres meses, era exponerse á premiar una producción tres-mesina.

Confiamos en que podrá mejorarla, para felicitarle en otra ocasión, pero ajustándose á nuestros deseos; no se pique de ser historiógrafo en verso, preséntese solo como poeta, que ya es un título muy alto, que no es de nuestra incumbencia el regatearse, y retire la documentación justificante. Si en los siglos venideros, el juicio formado de la producción es tan favorable, que sirva de obra clásica de estudio, ya vendrán personillas de mal gusto que cometan con ella las necedades que po-



co ha ví se hacian con el Quijote "Un estudio científico de la locura, deducido de las fases que presentó la del ingenioso hidalgo." Si el Sr. Constantino Llombart lograra hacer obra inmortal, le habían de dar poco cuidado las torpezas que cometieran con ella los críticos de tres al cuarto, á ménos que no fuera él el primero en maltratarse y humillarse, escribiendo al pié de sus poesías las justificaciones históricas, que nadie tiene derecho á pedirle.

Réstame solo, para no cansar mas por hoy, arreglar unas cuentecillas con el Sr. D. Ramon, así á guisa de advertencias:

Aconsejole que, cuando tenga que estudiar alguna cosa, no solo siga la intención parcial de los párrafos ó cláusulas de la misma, sino que se fije en el resultado, en el conjunto; así no se expondrá á que puedan decirle, que desconoce aquello mismo que se debate.

Que no llame descontentadizo á aquel precisamente que se contenta con ménos de lo que V. propone. Del Sr. Llombart solo exijámos, y nos dábamos por muy satisfechos, que hiciera una leyenda ó un poema. V. le pide lo que es imposible, un poema que sea á la vez historia documentada.

Que no saque, de hoy en adelante, las tijeras para cortar las alas de la fantasía á los poétas, porque de alas cortas los tenemos á cada esquina y de largas es bendición del cielo, que concede Dios en contadas ocasiones.

Que no nos presente el fallo del consistorio ó tribunal como defensa de las faltas de los premiados, no cargue el favorecedor con los defectos de que solo es responsable el favorecido.

Que cuando tenga un amigo á quien defender, procure no meterlo en mas compromisos de aquellos en que antes se hallaba, rematando la defensa á garrotazo limpio contra el defendido.

Que se deje de desdenes pedagogos y de trivialidades insulsas, que vienen á ser injustos reproches para nuestra provincia.

Yo he de confesar con la mas inocente de las franquezas: jamás creí en "el deplorable estado de ignorancia en que la generalidad y hasta algunas personas que pasan por conocedoras de la materia" se hallan en las comarcas valencianas, sino hubiera visto la prueba tan clara que V. me ofrece en su artículo.

No hago responsable á *Lo Rat Penat* de las caidas y tropiezos que les acarrea á "alguns amadors de les glories del antich realme" su celo indiscreto. Tengo formada opinion tan ventajosa de la instrucción literaria de muchos de sus socios, de su prudencia y clarísimo talento, que no me ha ocurrido jamás pensar que tal lema hubiera pasado íntegro al Cartell á haberse examinado despacio.

Recomiendo á los buenos oficios de críticos y literatos, que los tiene muy buenos lo Rat Penat, que no dejen prosperar las teorías literarias (si el nombre puede cuadrarles) de los Sres. Campañar y Llombart, porque si prevaleciesen en los concursos sucesivos, no seria de extrañar que el año que viene se leyese al principio del Cartell.

"Como sucede que hasta las personas que pasan por entendidas en el reyno de Valencia, se hallan en deplorable ignorancia de los proble-



*mas matemáticos, se ofrece un título de maestro en Gay saber al mejor compositor de un poema, en que se describa una tabla de logaritmos, con arreglo al mas riguroso orden matemático.*"

La musa poética haría entonces muy bien en tomar las de Villadiego y largarse de nuestras risueñas playas, dejando en la más honda tristeza á aquellos que, por servir bien á las letras valencianas, no queremos amarrar á un poste á la más ingeniosa y simpática de las hijas de las Musas.

Lector amigo, estarás cansado; yo tambien. He de hacer, sin embargo, una confesión por despedida. No tengo ninguna animosidad ni pasioncilla fea contra el Sr. de Campanar, ni Llombart. Si en el curso del artículo, que escribo de prisa, se me escapó alguna palabra, que suene á ofensa ó les parezca viva, téngase por no dicha, con tal que quede íntegra la médula de mis convicciones en el asunto.

Hasta que otro quiera.

VALENTÍN CLARET.

Arboleda de Valle lejano, 9 Noviembre 1888.

## MARIA SANTISIMA,

SU CONCEPCION Y NATIVIDAD, SEGUN EL  
"CORÁN" Y LOS TEÓLOGOS  
MAHOMETANOS.

### I

No para asentir en lo más mínimo á la doctrina alcoránica, ni á la de los expositores mahometanos, sino como testimonio *ex contrariis* y *adversus contrarios* en favor de la santidad y pureza de María Santísima, vamos á ex-

poner cuanto respecto á su Concepción y Natividad se encuentra en el *Corán* y en sus expositores.

"Mahoma, segun Pedro Damiano, citado por Cantú, *Historia Universal*, tomo II, es uno de los escritores más antiguos, que han hablado de la concepción de la Virgen Madre de Jesús.

"Había tomado Mahoma esta opinión de aquellos cristianos que, perseguidos en Siria y Egipto por asemejante creencia, se habían refugiado en Arabia. Desde Mahoma hasta San Bernardo (continúa el mismo Cardenal Damiacense), no se vuelve á encontrar ningún escritor que hable de esta materia, lo que dá lugar á conjeturar que aquella opinión fué traída á Occidente por los Cruzados en el siglo XII. Las prodigiosas historias de Moisés y de Jesús se ven en muchos lugares del *Corán* consagradas y embellecidas, y tanto los judíos como los cristianos se alaban de haber inculcado su fé á los musulmanes. Mahoma recomienda á sus sectarios un misterioso respecto hácia el legislador de los israelitas y al autor del Cristianismo. Dice después, que la perversidad de los enemigos de Jesús conspiró contra su vida; pero que sólo fueron culpables con la intención, pues un sér imaginario, ó más bien un malvado, Júdas mismo el traidor, le fué sustituido en la cruz, y el santo, el justo, el inocente, subió al cielo. La sabiduría de Moisés y la piedad de Jesús eran iluminadas por Dios..."

César Cantú, lugar citado, hace la misma observación que San Pedro Damiano, y como prueba, cita las *Suras* III, v. 37, la XXI, v. 90 y la LXVI, v. 12; pero omite las citas de la *Sura* VI y



de la XIX, que tiene por epígrafe *Mariem*, y es la más importante, como veremos después, omisión notable en un escritor tan distinguido.

La primera *Sura* en que Mahoma se ocupa de *María Santísima*, es la III, titulada *La familia Amrán*, en la que, después de hablar de Dios, de la necesidad de amarle, de oír su voz y de seguir sus caminos, trata de los Patriarcas de los hombres Adán, Noé, Abraham y *familia Amrán*, á los que dice "eligió Dios sobre todas las criaturas de los mundos como raíz y tronco de las generaciones sucesivas."

Mahoma puso á esta *Sura* el epígrafe *Amrán*, por que se refiere á Jesús, á San Juan Bautista y á San Zacarías como parientes suyos; pero confunde á María, hija de Amrán y hermana de Moisés y de Aarón, con María Santísima, hija de San Joaquin y de Santa Ana, ratificando este error en la *Sura* XIX titulada *Mariem*, esto es, *María*, porque en ella hace mención de María Santísima, Madre de Jesús, á quien sin duda alude siempre que habla de *Maria*, como veremos después.

Por *Amrán*, usado por Mahoma en el versículo 83, debe entenderse Joaquin, padre de María Santísima y esposo de Santa Ana.

En efecto, el expositor mahometano Gelaleddin, exponiendo las palabras de la *Sura* III, v. 35, *Èmrat Amrán* (1) (*mujer de Amrán*), dice: "Esta mujer de Amrán se llamó Ana, y sien-

do ya anciana y deseando tener prole, pidió á Dios esta gracia y se sintió embarazada. Amrán murió cuando Ana estaba embarazada." Tal es la traducción literal del texto árabe.

Que San Joaquin murió antes de que naciera María Santísima, lo confirma el *Corán* en la misma *Sura* III; pues dice, que luego que nació la Virgen Santísima, fué puesta al cuidado de San Zacarías, como se verá en la traducción, que después haremos del texto árabe, de los versículos 35 al 48 de la *Sura* XIX.

El expositor mahometano Zamjassar, dice, que por *familia Amrán* debe entenderse á Moisés y á Aarón, hijos de Amrán, hijo de Jeschar.

Otros dicen, segun el mismo expositor, que por familia Amrán hay que entender á Jesús y á María, hija de Amrán, hijo de Matham; pero entre estos dos Amrán trascurrieron mil ochocientos años.

Thaleb amplía la exposición relativa á Santa Ana, en los términos siguientes: "Ana, mujer de Amrán, fué hija de Facud, Madre de Maria y abuela de Jesús. Dicho Amrán fué hijo de Matham, el cual es distinto de Amrán, padre de Moisés, porque entre uno y otro mediaron mil ciento ocho años. Los hijos de Matham eran Príncipes, Pontífices y Reyes de los hijos de Israel."

Segun Ben-Isaac, Amrán fué hijo de Asham, uno de los hijos de Salomón por quince generaciones. La madre de María hizo voto de ofrecer al templo el hijo que pariera, y la historia de esto es que Zacarías y Amrán se casaron con dos hermanas, hijas de Facud: con Ascicham, esto es, con Isabel, que fué mu-

(1) Creemos no deber usar en este artículo los tipos árabes, aunque los tiene nuestra imprenta, pues la mayor parte de los lectores no los podrian leer sin la trascripción en tipos vulgares.



jer de Zacarías, y con Ana, que fué mujer de Amrán (San Joaquin).

Segun el mismo expositor, conforme con Iahya y Cottada, se llama familia Amrán á las generaciones en que unos descenden de otros, porque las dos familias, á saber, la familia Amrán, hijos de Jefar, y la familia Amrán, hijos de Matham, son una misma generación encadenada, de la cual unos proceden de otros, esto es, Moisés y Aarón proceden de Amrán, y Amrán de Jefar, y Jefar de Cabath, y Cabath de Leví, y Leví de Jacob, y Jacob de Isaac; y de la misma manera Jesús procede de María, y María fué hija de Amrán, hijo de Salomón, hijo de David, hijo de Iacías, hijo de Judá, hijo de Jacob, hijo de Isaac, etc. La mujer de Amrán es hija de Matham, segun su dicho; pero la familia Amrán no se refiere á Amrán, hijo de Matham, abuelo de Jesús.

Gelaleddin, Iahya, Elgazel, Alhadien, Cottada, Bedarí y otros expositores alcoránicos no pueden ménos de reconocer el error de Mahoma al confundir á María Santísima, Madre de Jesús, con María hermana de Moisés y Aarón, esforzándose en vano en disculpar este error crasísimo.

Es, pues, indudable, segun los mismos expositores, que cuanto se dice en el *Corán* de María, hermana de Moisés y de Aarón, debe referirse á María Santísima, Madre de Jesús; pues todos afirman que la mujer de Amrán se llamó Ana, y de Ana y Joaquin nació María Santísima.

Es tambien indudable, que por familia Amrán se deben entender todos los agnados colaterales y descendientes de Amrán, segun Mahoma; de San

Joaquin, segun los cristianos; esto es, á San Joaquin, á San Zacarías y á Santa Isabel, á San Juan Bautista, y á Jesús, de todos los cuales y en diferentes pasajes del *Corán* habla Mahoma con elogio, y cuyos nombres escriben frecuentemente los expositores, invocando inmediatamente después los auxilios y la asistencia divina para ellos.

Previa esta indicación, nos ocuparemos ya del modo y forma con que Mahoma se refiere á María Santísima.

## II.

En diferentes *Suras* y versículos del *Corán* menciona Mahoma á la Madre de Nuestro Señor Jesucristo; pero en la desatentada mezcolanza que hizo de nuestros libros sagrados, que le sirvieron, y especialmente el *Pentateuco*, para la formación del *Corán*, sobre cuyo legítimo autor discuten los eruditos, se consignan hechos erróneos y fabulosos, sin faltar nunca al respeto debido á María Santísima, cuya santidad, pureza y virginidad reconoce, como puede verse en la *Sura* XIX y otras.

En la *Sura* III, que antes hemos citado, se leen, sobre la Natividad de María Santísima, los siguientes versículos, que traducimos del texto árabe:

“Versículo 35. Acordaos cuando dijo la mujer de Amrán (esto es Ana, mujer de Joaquin): “Señor mio, ciertamente yo te ofrecí lo que *está* en mi vientre; *sea* varón y recíbelo de mí. En verdad tú oyente y sábio.”

“Versículo 36. Y cuando la parió, dijo: “Señor mio, ciertamente yo la parí hembra, y Dios, sabedor de lo que parió; y no *es* el varón como la hembra, y yo la llamé María, y yo la con-



“sagro á tí y defiéndela de Satanás *apedreado*.”

“Versículo 37. Y la recibió el Señor con recepción hermosa, y la edificó con edificación hermosa, y la puso bajo el cuidado de Zacarías, y siempre que entraba á ella (*á donde ella estaba*), Zacarías encontraba junto á ella comida. Dijo: “¡Oh María! ¿de dónde para tí esto?” Dijo ella: “Esto *procede* de Dios; “ciertamente Dios alimenta, á quien “quiere, sin tasa.”

Siguen los versículos relativos á los deseos que Zacarías expuso de tener prole y á la anunciación que le hicieron los ángeles sobre el nacimiento de San Juan Bautista, del cual dice que *daria testimonio del verbo de Dios*, palabras que Gelaleddin expone así: “Esto es Jesús, porque Jesús es el Espíritu de Dios y se llama Verbo de Dios, porque Dios le produjo por su palabra *sea*.” Este es otro de los errores de Mahoma contrarios á la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, pues siendo Jesús, Dios, como el Padre y el Espíritu Santo, fué increado. Pero el fin de Mahoma fué contrariar la divinidad de las Tres Personas, lo cual no refutamos aquí por no ser propio de este lugar.

En los siguientes versículos de esta *Sura* III vuelve Mahoma á referirse á María, Madre de Jesús y dice:

“Versículo 42. Y cuando dijeron los ángeles: “¡Oh María! en verdad Dios te “eligió, y te hizo pura, y te escogió entre todas las mujeres de los mundos.”

“Versículo 43. ¡Oh María! sé piadosa para tu Señor, y adórale, y arrodíllate con genuflexiones *ante él*.”

“Versículo 44. Esto *es* de los secretos de las cosas ocultas; lo revelamos á

tí porque tú no estuviste con ellos cuando echaron suertes sobre quién de ellos habría de tomar á María, y por que no estuviste con ellos cuando contendieron entre sí.”

“Versículo 45. Y cuando dijeron los ángeles: “¡Oh María! ciertamente el Señor anuncia á tí su Verbo, su nombre, “el Mesías (sic), Jesús, hijo de María, y elevó á ella á dignidad en el mundo y en la otra vida, y *es* de los aproximados á Dios.”

“Versículo 46. Y hablará *Jesús* en la cuna, etc.

“Versículo 47. Dijo: “Señor mio, “ciertamente yo ¿cómo tendré un hijo y no me tocó hombre?” Dijo: “Así Dios “crea lo que quiere. Cuando Dios decreta una cosa dice *sea*, y es.”

Después habla de la *creación* del *Pentateuco* y del *Evangelio* para los hijos de Israel, y encarga que todos sirvan á Dios, Señor de todos, diciéndoles que Dios es la vía recta.

Por último, añade que, conociendo Jesús que entre los hombres habría infieles, preguntó quienes serían sus auxiliares, y los Apóstoles respondieron: “Nosotros, que creemos en Dios y seguimos á su *enviado*.”

Como lo demás de la *Sura* en nada se refiere precisamente á María Santísima, continuaremos consignando la doctrina de los expositores mahometanos sobre los principales versículos de la *Sura* III, antes traducidos.

“Versículo 35. El expositor mahometano Gelaleddin, explicando las palabras *mujer de Amrám* de este versículo, dice: “El nombre de la *mujer de Amrám* es Ana, la cual, siendo “anciana y deseando tener prole, pidió



“al Señor esta gracia, y se sintió em-  
“barazada.” Amrám (por quienes los cris-  
tianos debemos entender Joaquin), fa-  
llecio estando aún en cinta Ana, su  
mujer“.

“Versículo 36. Y no es la mujer co-  
mo el varón.“

Esto es, segun Gelaleddin, la mujer  
no es como el varón apta para el servi-  
cio del templo.

“Versículo 37. *Por Satanás apedreado.*“

Estas palabras se refieren á una fábu-  
la inventada por los mahometanos y  
consignada en sus *hadices* ó historias  
tradicionales. Suponen que los demo-  
nios, que antes del nacimiento de Maho-  
ma residian en las órbitas celestiales,  
al nacer éste, fueron apedreados con  
globos de fuego y arrojados á la tierra.  
Otros suponen que Abraham apedreó  
al demonio cuando le tentó para que no  
oyera la voz de Dios que le mandaba  
sacrificar á su hijo.

En conmemoración de este supuesto,  
los mahometanos, cuando van en pere-  
grinación á la Meca, tienen la costum-  
bre de arrojar piedras al Arafal y al va-  
lle de Mina, donde creen que están los  
demonios.

Que el demonio carece completamen-  
te de fuerza contra María Santísima, y  
que, en su consecuencia, fué en su Con-  
cepción y Natividad inmune de todo  
pecado, consta de algunos pasajes del  
*Corán* y de los *hadices*, y de las si-  
guientes palabras que algunos exposi-  
tores mahometanos atribuyen á Abú He-  
reiram, aunque otros dicen que son del  
mismo Mahoma: “No nace persona al-  
guna sin que Satanás la toque al nacer,  
y por esta razón todos lloran cuando na-

cen, excepto María Santísima y su Hi-  
jo.“

Cottada, otro célebre escritor alcorá-  
nico, dice: “Todo el que nace de la raza  
de Adán es herido en el costado con un  
golpe que Satanás le dá al nacer, excep-  
to Jesús y su Madre, porque Dios im-  
pidió que los tocara. Además, añade,  
consta en nuestros *hadices* que ningun-  
o de los dos cometió pecado alguno,  
como los demás hijos de Adán.“

“Versículo 38. *Y la recibió el Se-  
ñor.*“

Gelaleddin expone así este pasaje:  
“La recibió de su madre (*esto es de  
Santa Ana*) y la hizo crecer con her-  
mosura, y creció en un día tanto como  
crece un niño en un año (2). Y su ma-  
dre la llevó á los Pontífices del templo  
y dijo: “Os la ofrezco en oblación voti-  
“va.“ Y se regocijaron con esta obla-  
“ción, porque era hija de Amrám (Joa-  
“quin), sacerdote del templo.“ Y dijo  
“Zacarías: “A mí se me debe esto con  
“más justicia que á los demás, refirién-  
“dose al cuidado y custodia de María,  
“porque la tía de esta niña es mi mu-  
“jer.“ Y ellos dijeron: “De ningun mo-  
“do; echaremos suertes, y diez y nueve  
“de ellos se dirigirán al río Jordán y  
“echarán en él sus bastones, con la con-  
“dición de que á aquel cuya vara so-  
“brenadara y quedara fija en el agua,  
“se le confiará la custodia de María.“  
Y sobrenadó el bastón de Zacarías, y to-  
mó á la niña, y la edificó una habita-  
ción y la llevaba comida, bebida y un-  
guentos, pero siempre encontraba jun-  
to á María frutos maduros de invierno

(2) Exageración propia de la fantasía orien-  
tal.



cuando era verano, y frutos de verano cuando era invierno.

En la *Sura* IV, cuyo epígrafe es *Las Mujeres*, porque en ella se trata de esposales, repudio, dote, etc., dice Mahoma en el versículo 169: "Oh, vosotros, los sectarios del *Corán*, no cometais exceso en vuestra religión, y nada digais de Dios, que no sea verdad. Ciertamente el Mesías Jesús, Hijo de María, es *enviado* de Dios, y *palabra adherida* (3) fué á María y el espíritu de él."

El versículo continúa mandando que se crea en Dios y en sus enviados, pero que no se diga que hay tres Dioses; refiriéndose á una secta de cristianos de Oriente, que decía, que estos tres Dioses eran Dios, Jesús y María Santísima, segun afirman Gelaleddin, Jahías ben Salan y Mohammad ben Abdallahi. Bedavi, más explícito en cuanto á la trinidad de las personas, que los expositores anteriores, dice: "No digais que hay tres Dioses; pues consta que los cristianos dicen que Dios es tres personas: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Entienden por Padre, continúa el mismo expositor la esencia de Dios, y por Hijo la ciencia, y por Espíritu Santo la vida." Los expositores confunden la trinidad de personas con la unidad de esencia, sin que porque haya tres personas, se entienda ni pueda entenderse que hay tres Dioses. Lo que afirma el expositor en la última parte de su doctrina, es reproducción del error de los Jacobitas.

(3) La palabra árabe *lakaya*, ó *laka*, defectivo *ye* en cuarta forma, como está aquí usada, significa propiamente adherir una cosa á otra, infundir en ella.

En cuanto á que los cristianos digan que María Santísima es Dios, es también una reminiscencia de la herejía de los Colliridianos, que surgió en Arabia hácia el año 395, la cual, en verdad, tuvo por prosélitos algunas pocas mujeres; secta que, según el mahometano Abu-nazar, estaba ya abolida en su tiempo, y secta, ó mejor dicho, herejía, de la que hace mención Eutiquio, Patriarca de Alejandría (4).

La *Sura* XIX, titulada *Mariam*, esto es, María, empieza hablando de las invocaciones de San Zacarías á Dios para que, á pesar de ser anciano y su mujer estéril, le diera sucesión. Oye Dios sus oraciones y le anuncia tendrá un sucesor, que se llamará Iayha, nombre que jamás se puso á nadie, según la doctrina alcoránica. El *Corán* llama Iayha al que en el texto de los libros sagrados y en hebreo se llama *Iujhanna*; esto es, Juan, como puede verse en los *Paralipómenos*, en *Jeremias*, en *Esdra*s, etc., y que, como aparece en muchos pasajes del *Nuevo Testamento*, es el verdadero nombre del hijo de San Zacarías y de Santa Isabel.

San Zacarías pregunta, cómo puede suceder lo que se le anuncia, siendo anciano y su mujer estéril; pero el Angel del Señor le responde: "El Señor te dice que esto le es fácil, porque ya te habia creado de la nada." Zacarías insiste en sus dudas, y pide un testimonio, y el Angel le dice "que quedará mudo por tres noches y tres dias." En esto

(4) Los que deseen mayor ilustración y abundantísima copia de argumentos en favor de la Santísima Trinidad y contra la doctrina alcoránica, pueden ver la obra de Marracio, *Refutatio Alcorani*, edición de Pádua, 1698.



incurre tambien el *Corán* en un doble error; porque San Zacarias no fué condenado al mutismo por tres noches y tres dias, sino por nueve meses, y lo fué, no como testimonio de la gracia que Dios le concedía, sino en pena de su incredulidad. Todo lo demás que en esta *Sura* se refiere está tomado de algunas *hadices* y libros erróneos, escritos por herejes y cismáticos orientales, cuya imaginación es tan fecunda para crear fábulas y prodigios, que tanto halagan generalmente á los pueblos impresionables y de poca instrucción como los orientales.

La *Sura Mariem*, María, continúa hablando de San Juan Bautista, y dice que será gran profeta, muy misericordioso, piadoso, limosnero, humilde y sumiso á sus padres, añadiendo que disfrutará de paz en el dia de su nacimiento y en el de su muerte, es decir, toda su vida, segun el modismo árabe.

Inmediatamente despues trata esta *Sura* de María (la Virgen Santísima), desde el versículo 16 al 28.

Hé aquí la traducción de estos versículos:

“Versículo 16. Haz en el *Corán* conmemoración de Maria, cuando separándose de su familia, se dirigió á un lugar de Oriente.”

No quiere decir esto que María marchara á un lugar lejano fuera de la población ni de la casa en que moraba. Quiere decir, segun el expositor mahometano Gelaleddin, que se dirigió á una habitación ó lugar de la casa que miraba á la parte oriental, en frente del templo, con el fin de orar; porque sabido es que los orientales oran siempre

mirando al Oriente, costumbre que los cristianos tomaron de aquellos, y por eso el altar de nuestras antiguas iglesias y catedrales mira al Poniente, para que los que oran lo hagan mirando al Oriente, cuna del sol, foco de luz, emblema material de la divinidad y lugar que había de ser, como lo fué, cuna de la luz de toda luz.

Añaden los expositores mahometanos, que se retiró á dicho lugar para prepararse tambien con abluciones y purificaciones; error crasísimo, porque no las necesitaba la más pura de las criaturas.

“Versículo 17. Y tomó un velo para cubrirse, y enviamos á ella nuestro espíritu en forma y semejanza de hombre perfecto.”

En el presente caso, por las palabras *rujo-l-lahi*, espíritu de Dios, debe entenderse el Arcángel San Gabriel, segun el *Corán* y los expositores mahometanos, apoyados en multitud de *hadices* é historias tradicionales religiosas, que tienen entre ellos gran autoridad. Los árabes entienden de diferentes modos las palabras *rujo-l-lahi*, y sobre ellas discuten los expositores.

“Versículo 18. Dijo María: Yo me acojo á la misericordia del Señor para que me libre de tí, sé timorato.”

“Versículo 19. Dijo Gabriel: Yo soy enviado de tu Señor para anunciarte que te dará un niño santo.”

“Versículo 20. Dijo María: ¿Cómo he de tener yo un niño, no habiéndome tocado varón, y no siendo mujer impura?”

“Versículo 21. Dijo Gabriel: Así será, porque dice el Señor: Esto es fácil para mí, y quiero que ese niño sea pro-



digio para los hombres y testimonio de mi misericordia. Así lo he decretado en mis designios."

"Versículo 22. Y le concibió María, y se fué á un lugar apartado."

"Versículo 23. Y sobrevinieron á ella dolores de parto junto al tronco de una palma."

Este es otro de los errores crasísimos de Mahoma, porque María Santísima no sintió el menor dolor en el nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, saliendo del vientre de su Santísima Madre como el rayo del sol por el cristal, sin romperle ni mancharle.

Los siguientes versículos, desde el 24 hasta el 28 inclusive, no merecen consignarse, porque contienen errores de hecho y de doctrina, mezclados con supuestos prodigios relativos á María Santísima y á su divino Hijo, de quien se lee en el versículo 30 que sería bendito donde quiera que estuviere, y que disfrutaria de paz en el día en que nació, en el de su muerte y en el que resucitara vivo. "Este es, dice en el versículo 32, Jesús, hijo de María", palabra de verdad, y del cual dudan (esto es, si fué ó no hijo de Dios).

La *Sura* XIX tiene por título *Los Profetas*, porque Mahoma se ocupa, aunque siempre con su acostumbrado desorden y confusión, de Moisés, de Aarón, de Lot, de Isaac, de Jacob, de David, de Salomón, de Job, de Ismael, de Enoch y de Jonás, consagrando algunas palabras á María Santísima, de la que dice en el versículo 91 "que conservó intacta su pureza, porque Dios infundió en ella su espíritu, y la puso á su Hijo como milagro para todos los siglos." "Es verdad (continuá Mahoma

en el versículo 22), esto es vuestro pueblo, que es pueblo uno (esto es, único), y yo soy vuestro Señor, servidme."

Es muy de notar que al hablar Mahoma en esta *Sura* de Dios cuando infundió su espíritu á María, hace hablar á Dios, no en singular ni en dual, sino en plural, como cuando segun el texto bíblico, crió al primer hombre; y pues los expositores deduceu de esto que las tres divinas personas concurrieron á la creación del primer hombre, con la misma razón podríamos deducir que segun Mahoma, concurrieron tambien las tres divinas personas á la concepción de María Santísima.

La palabra *nefajna* del texto árabe significa propiamente *difundir olor*, *exhalar olor* y *respirar el aire*; y aunque pudiéramos haber traducido, segun la forma del verbo, que es simple ó primitiva, *y nosotros exhalamos en ella nuestro perfume*, ó *difundimos en ella nuestro olor*, ó *la hicimos aspirar nuestro hálito*, cualquiera de estas significaciones sería impropia para expresar la más amplia que hemos adoptado en favor de la Concepción inmaculada de María Santísima.

El texto del *Corán* dicen *nefajna*, primera persona del plural.

La palabra árabe *Ommatón* (pueblo), usada en el versículo 92, significa propiamente el pueblo que profesa una religión, como voz derivada de la palabra caldea *Ommat*, donde tiene aquella significación propia.

De esta palabra *Ommatón* se deriva *Imam*, jefe ó pontífice supremo de la religión mahometana; nombre de dignidad que se daban á los califas y que precedía siempre á su nombre, co-



mo puede verse en las monedas árabes del tiempo de su dominación en España.

En la *Sura* LXVI, titulada *Prohibición*, versículo 12, que es el último, vuelve Mahoma á hablar de María y dice: "Y propuso Dios, como ejemplar á los que creyeron, á María hija de Amrán, la cual conservó intacta su pureza, é infundimos en ella nuestro espíritu."

En este versículo se repiten exactamente las mismas palabras, que, sobre la pureza ó virginidad de María Santísima, se leen en el versículo 91 de la *Sura* XXI, usando, como en ella, la palabra *nafajna*, infundimos, y la palabra *rujo*, espíritu, con el mismo régimen de la partícula separada *men*.

Es de interés hacer notar los términos en que los gramáticos árabes usan las palabras *rujo-l-lahi* y *rujo-mena-l-lahi*. En castellano no tienen estas dos formas traducción propia, porque hay que traducir ambas: espíritu de Dios. En latin pueden traducirse *Spiritus Dei* y *Spiritus ex Deo*, lo cual no significa lo mismo. En efecto, el genitivo precedido de un nombre, tiene en árabe una significación distinta de la que tiene cuando después del nombre sigue un término complementario de otro nombre regido por la partícula separada *men*, que en latin equivale á *ex*. Véase á Sacy, *Grammaire arabe*, sobre el uso de las partículas. Prescindiendo de otras explicaciones que sobre esto pudiéramos dar, diremos con Marracio, *Refutatio Alcorani*, que llamando Mahoma á Jesús espíritu de Dios, *Spiritus Dei*, ó *rujo mena-l-lahi*, *Spiritus ex Deo*, segun los latinos, reconoce la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo.

Lo mismo debemos decir cuando, como hemos visto antes, habla del *Verbo de Dios*, á pesar de que en otros pasajes supone, como confirma y esplana Gelaeddín, que se llama Verbo de Dios porque fué creado por Dios por la palabra *Sea*; explicación absurda, porque con la misma palabra creó Dios cuanto existe.

El Verbo de Dios, segun los principios de fé alcoránica y el símbolo expuesto por Algazel, uno de sus teólogos y filósofos más celebrados, es de dos maneras: Verbo eterno, sin principios, subsistente en su misma esencia, y Verbo de Dios, *palabra de Dios*, que se lee en las letras, se pronuncia con la boca y se guarda en los corazones. Es así que Cristo no fué Verbo de Dios, *escrito ó pronunciado*, porque realmente existió ó nació de una Virgen pura e inmaculada, y se realizaron prodigios en su nacimiento, en su vida y en su resurrección, segun diferentes pasajes del *Corán* antes mencionados; luego necesariamente el Verbo de Dios es increado, es Dios mismo.

Además y corroborando esta razón, podemos citar el testimonio de otro expositor mahometano no ménos célebre, Bedavi, el cual dice: "Jesús fué llamado Verbo de Dios porque existió por el imperio de Dios, sin tener padre." También puede objetarse á este expositor que si fuera como dice, convendría esto mismo en Adán, que tampoco tuvo padre, y á todos los ángeles y á todos los primeros animales que Dios crió.

Ahmed-ben-Abdelhalem, exponiendo un versículo de la *Sura* IV, *Las mujeres*, dice: "Ciertamente Cristo, Jesús, hijo de María, es enviado de Dios (el



Mesías), y Verbo de Dios, que infundió en Maria y *spiritus ex eo*, es decir, de Dios."

Ahmed-ben-Abdelhalem, para explicar la diferencia del régimen de un nombre seguido de otro en genitivo ó de un nombre que tiene por término complementario otro nombre seguido de la partícula *men*, esto es, de la palabra *men*, *ex eo*, dice, esto es, *dota-do del espíritu de él*, refiriéndose al mismo Dios para significar su nobleza y su excelencia.

Los expositores mahometanos se han esforzado en explicar las palabras Verbo de Dios, espíritu de Dios, procurando, ya que no destruir el dogma de la Santísima Trinidad, confundir á los cristianos de Oriente que confesaban este dogma. Pero del sentido recto y del uso de las palabras, "resulta, segun dice Marracio, que *velit nolit* reconoce Mahoma la divinidad de Jesucristo."

De todo se deducen las contradicciones en que incurrió Mahoma, contradicciones que se explican ó por la falta de instrucción, ó por el exceso de malicia para confundir á aquellos cristianos de Oriente á quienes deseaba atraer á su secta.

Prescindimos de ampliar estas observaciones, porque basta lo expuesto, como relacionado con la Natividad y Concepción de María Santísima, su pureza virginal y su exención de toda culpa, ser Madre Santísima de Jesús, el Mesías, segun los textos mahometanos y doctrina de los más célebres expositores mahometanos.

LEON CARBONERO Y SOL.

## BECHÍ

SUS ORÍGENES MOROS Y SU IGLESIA CRISTIANA.

Dos hechos confirman la verdad de que Bechí fué población moruna, la existencia, en las afueras de la villa, de un cementerio arábigo y la de documentos en el Archivo de Alcalá de Henares, relativos á procesos inquisitoriales contra los musulmanes bechinenses. Si á esto añadimos, que en el término de este pueblo hay soberbios algibes de construcción arábiga, que la apatía de los cristianos los tiene abandonados en su propio daño; que dentro de la villa hay dos calles de aspecto arábigo rural, especialmente la de Toronchers, y que en ella se levanta gigantesca palmera, quizá la más alta que exista en España y aún en suelo africano, la afirmación de la rúbrica de este articulejo quedará evidente.

Allá por los años 1867, mi querido padre D. José Meneu y Doñate, adquirió una finca inmediata al pueblo de Bechí, la que mandó cavar cuidadosamente para mejorar su cultivo. Como la labor se hizo bastante profunda, hallamos (pues el que suscribe, á la edad de nueve años, tambien laboraba la finca sacando piedras y huesos) multitud de losas y cadáveres momificados, cubiertos de ropa y con alguna alhaja. Los hubo que conservaban el pelo, los cuales deberían ser mujeres, pues el moro se afeita la cabeza, cosa que entre rifeños se usa en parte, puesto que se dejan una cresta ó penacho central en el ángulo derecho de la coronilla. Las losas eran grandes, de una sola pieza, lisas y delgadas, sin labor ninguna, de las cuales todavía quedan en puen-



tecitos y enlosados, hechos en acequias y casas de Bechí. Seis constituían el sarcófago, cuatro longitudinales y las otras dos formando cuadro con aquellas. La dirección del cadáver era hácia el oriente, pero inclinado mirando á la Meca, lugar de peregrinación entre los musulimes. Visto aquel campo sembrado de huesos y losas, al aire libre, inmediato al casco de la población, y visto tambien el cementerio musulmán de Tánger, se puede afirmar con convicción evidente, que mi padre compró un cementerio, lo cual, si bien desagradado, igualmente que verse salir feretros de una propiedad, es gran ventaja para la vegetación, la cual es exhuberante en dicho campo, merced á la descomposición orgánica de los infieles y á la industria agrícola.

Pasemos ahora á estudiar la iglesia de Bechí.

Dominado el pueblo por los cristianos antes de conquistar á Onda, les sirvió como fortaleza el montículo de S. Antonio, desde el cual daba órdenes el rey D. Jaime de Aragón. Sojuzgados los moros, siguieron los que quedaron de esta raza mezclándose insensiblemente con los cristianos, aunque algunos sin dejar sus prácticas religiosas del Korán, según se vé en los procesos inquisitoriales, existentes en el Archivo de Alcalá de Henares, de que me dió noticia mi buen amigo D. Francisco Pons. Levantaron una mala iglesia para reunirse en presencia del Altísimo, junto á la cual, según costumbre de aquellos tiempos, colocaron el cementerio, que habiendo venido más tarde á ser calle pública, ha dejado ver algún cadáver, arrastrado por la corriente de

las aguas. En el lugar de la antigua iglesita se emplazó, á mediados del siglo XVII, la suntuosa iglesia que actualmente tiene, cuyo retablo es precioso, ataviado con la exhornación que tan bien hace en este género. El viajero, que por la portada juzgare de la belleza de la fábrica y de su contenido, quedaría desengañado, penetrando en su interior; pues hallará perfecta simetría, riqueza de detalles, y un conjunto armónico que no se encuentra en pueblos de la categoría de Bechí, ni en algunas capitales. Levantado en tiempos en que la arquitectura del Renacimiento decaía con los estrambóticos adornos de Gorromino en Italia y Churriguera en España, que tan pésima influencia ejercieron en la escultura, estatuaría, grabado y molduraje, parecía natural que esta construcción fuese invadida por la corriente, pero gracias á Dios se libró Bechí de semejante plaga del arte. Para que se pueda formar idea aproximada de lo que es esta iglesia, haré una somera descripción de la misma.

Consta de una sola, esbelta y magestuosa nave, sostenida por cinco atrevidos arcos de medio punto y los dos muros de fachada y ábside. Cada arco descansa en dos pilastras de zócalo granítico, que sirven de marco á los siete altares y puerta de poniente. Los entrepaños de esas pilastras, las archivoltas de los arcos superiores de la nave central y las de los altares están adornados conforme al artesonado del estilo compuesto y en armonía con el decorado de la bóveda del altar mayor y magníficas columnas del retablo principal. El arquitrave, que divide los dos cuer-



pos de que consta toda la obra, guarda las proporciones geométricas y está adornado en toda su extensión (que es el perímetro interno de la fábrica, de la cual es precioso friso) de bonitas labores de perspectiva formadas de estuco, representando ángeles pareados, colocados en la clave de los arcos de los altares. Estos ángeles sostienen doseletes cubriendo el emblema de cada altar, y descansan en el aire, á la manera de escorzos de talla, y son el centro de los embellecimientos de follage, que se cuelgan simétricos al arco, en proporción con los adornos de los entrepaños de las pilastras y conjunto total de la fábrica. En el centro de los compartimientos de la nave, formados por los arcos, hay elegantes florones, sugetos á la bóveda, tallados en madera cahoba y descendiendo en forma cónica, cuyo ápice termina en una rosa. El mejor es el del compartimiento sobre el presbiterio, punto central del artesonado estucado, cuyo dorado, combinado con las pinturas de fondo, produce buen efecto. Este florón está adornado con profusión de serafines, ángeles y querubines, desprendiéndose un ángel del vértice del cono, del cual cuelga, sin que por la perspectiva se distinga el cordón que le sujeta.

Merece punto aparte el retablo del altar mayor, formado por dos cuerpos de arquitectura sobrepuestos, de estilo cumpuesto y un doselete pesado que desmerece de la gentileza del cuadro, pero que sirve de acrotera central, siendo por esta circunstancia menos perceptible su pesadez. El arquitecto debió luchar con dificultades de lugar y exigencias de espacio para dar entrada

á la capilla de la comunión, cuya entrada robó al artista dimensiones que le hacían falta para las paredes y los pedestales del primer cuerpo; por lo cual, toman aquellos reducido espacio, dando lugar á una especie de tercer cuerpo que sirve de base á los dos superiores, en perfecta armonía con ellos. Por este basamento, pues, comenzaremos la descripción, seguros de que los aficionados á estos estudios no me llamarían impertinente si visitaran y gozaran esta producción artística. Sirven de base los cuatro pedestales de las columnas del cuerpo medio y el tabernáculo del sagrario, que es el punto de enlace con los cuerpos superiores, entrando así en la armonía total de la construcción. En cada pedestal, sobre el plinto, hay un santo tallado con maestría en cuanto al ropaje y facciones, pero desproporcionado algun tanto en cuanto á la relación que debía existir entre la cabeza, el tronco y la armonía total, defecto que se nota en las colosales estatuas del cuerpo medio, pero que hay que disculpar al artista porque era el defecto de la época, del que ni Murillo se libró en su hermosa Inmaculada.

Llama poderosamente la atención el cuerpo central, formado de cuatro esbeltas columnas, adornadas con guirnaldas, cintas y follaje, dispuesto con gusto y ligereza sobre fondo verdinegro con estriás marmóreas. Los fustes disminuyen hasta la cornisa con progresión del estilo á que pertenecen y están rematados por lindos capiteles. En los intercolumnios hay tres grandes estatuas, pudiendo adjetivarse colosal y no grande la efigie central, que es la imagen de Ntra. Sra. de



los Angeles, bajo cuya advocación está la parroquia de mi pueblo. Colocada en una hornacina ovalada, sobre repisa circular y bajo dosel precioso de cortinaje y ángeles, descansa en peana de querubines y arcángeles, en un zócalo rectangular: estos la iluminan con candelabros, los serafines la sostienen, la coronan ángeles y rodean querubines, constituyendo esta riqueza escultórica la mejor composición del pueblo de Bechí. La Virgen recuerda por su colosal estatura y dimensiones la de Minerva de Atenas, cuyo recuerdo debió tener presente el autor, cuyo plegado de ropas y actitud parece remedar. Sin embargo, se nota en la producción el espíritu cristiano, dando superioridad á la forma y expresión suprasensible. En los intercolumnios laterales se ven San Pedro y San Pablo, de grandes proporciones y elaborados al estilo de las demás efigies del retablo, el cual entra en armonía con el cuerpo superior mediante un rompimiento del arquitrave, que funde en unidad superior toda la variedad del templo, pues altares, sus arcos y los dos cuerpos inferiores de este mismo retablo, igualmente que los huecos y balcones del órgano y sacristía queda ligado por este rompimiento, destruyendo de este modo el mal efecto que producen otros rompimientos caprichosos que se ven para venguenza de las artes en la fachada del Hospicio de Madrid y en el transparente de la Catedral de Toledo.

Uniéndose con el rompimiento está la repisa de San Miguel, del tercer cuerpo, el cual consta de dos columnas al estilo, formando con la cúpula que las une un dosel para el príncipe de los

arcángeles, de figura sosegada y guerrera, sin alarde de estravagancia cómica como era costumbre entonces dar forma á San Miguel y á toda la iconografía sagrada, como puede verse en la iglesia de los jesuitas de Roma.

De todo lo dicho, aunque sea someramente, se comprenderá cuan equivocado andaba, quien al escribir una historia de la Provincia de Castellón, dijo en ella que la iglesia de Bechí pertenecía al orden churrigueresco. Y no se crea que carece de imperfecciones la fábrica, pues además de los apuntados, se nota falta de gusto y proporción con el interior en las portadas, pues la principal es pobrísima y paupérrima la de poniente; pero que su frontón es atrevido, tanto, que si el municipio no toma medidas acordes con la Diócesis para reparar desplomes y grietas, no tardará un siglo en venirse abajo la parte superior del muro que mira al Norte, lo cual no reconocerá otra causa que su grande altura y la incuria de los gobernantes de la segunda mitad del siglo XIX, que todo su afán consiste, excepto honrosas excepciones, en llenarse de orgullo necio, dinero inícuo y comilonas indigestas. También carecen de unidad de estilo los altares, bajo cuyos arcos han puesto retablos antiguos y modernos, que repugnan á la maestría de alguno de sus compañeros y á la obra en general.

Yo me permitiré escitar el buen celo de los amantes de las glorias valencianas, especialmente á los sócios de "Lo Rat-Penat" y "Oronella" para que si en sus artísticas escursiones *gastrónomo-filológicas*, pasan algunas veces por cerca de Bechí, entren á visitar es-



ta iglesia; pues aunque no les ofrezca pinturas excelentes, podrán gozar en ella de amenas proporciones geométricas, esquisito ornamento, delicados retoques de escultura y un deleitable conjunto.

PASCUAL MENEU.

Tánger, 11 Octubre 1888.

## MISCELANEA.

*Advertencia.*—Con objeto de que saliera de una vez el índice del *Repartimiento*, hemos juntado dos cuadernos. Sin un índice detallado es imposible estudiar bien este libro, tan raro y tan notable, á pesar de la forma descuidada de su redacción. Aun nos falta el índice del casco de la ciudad de Valencia, curiosísimo por demás. Estos trabajos, como comprenderá el lector, han exigido largas vigiliass y detenido estudio. Falta ahora que los valencianos mediten mucho sobre él y procuren sacar el provecho que la arqueología, la historia y hasta la lingüística esperan encontrar en tan rico manantial.



*Colección de textos aljamiados.*—En un pequeño volumen (172. xx) se ha reunido lo bastante para el estudio de la *aljamia*. Obra modesta en sus pretensiones, pero de gran provecho en sus resultados. Como el alma de este trabajo ha sido un amigo nuestro, tendremos que ser parcos en alabanzas, aunque merecidas. Tres nombres figuran al frente del libro, el de D. Pablo Gil, decano de la facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Zaragoza, D. Julian Ribera, catedrático de lengua árabe y

D. Mariano Sánchez, también catedrático de dicha Universidad. Al arabista zaragozano (ahora) lo conocen desde antiguo nuestros lectores, quienes necesitamos que entren en relaciones con el Sr. Gil. Es éste un tipo especial de anticuario, que todo lo busca en oliendo á rancio. Recoge monedas antiguas, hace excavaciones en busca de cerámica celtíbera y romana, y las armas emohedidas de lejanas edades las añade á las primitivas de pedernal. Puede el Sr. Gil felicitarse sobretodo de sus hallazgos en manuscritos. Los tiene rarísimos y de inestimable valor. Nunca se nos olvidará el precioso códice provenzal con miniaturas que nos enseñó: vale un Potosí. Si nuestro amigo no fuera tan español, figuraría ya en alguna biblioteca extranjera, siendo la envidia de todos. Mucho vale el tal Ms. pero lo que de veras le envidiamos es su preciosa colección de Mss. aljamiados. Todos saben que al quedarse los moros aislados entre cristianos empezaron á perder su habla arábica y escribían el castellano con los caracteres propios de su antigua lengua.

Allá en la cuenca del Jalon, en Almonacid de la Sierra hace pocos años que bajo un entarimado se descubrieron muchísimos Mss. de esta clase, de los cuales se perdieron las tres cuartar partes; solo un centenar pudo salvar el Sr. Gil. Aquello es obra de otra raza, nos revela otra religión y otra literatura y hasta filológicamente es un tesoro de valor inmenso, mayor seguramente que el de la colección de la Biblioteca nacional: nadie tiene lo que D. Pablo Gil. Sería, pues, un detentador de la *riqueza pública* nuestro amigo, sino hubiera



hecho lo que ha conseguido con la publicación del libro que nos ocupa. Fácil cosa es ahora imponerse en la lectura del aljamiado en todas sus fases, y esta colección se puede mirar como una paleografía arábigo española. Victoria ha sido para el nuevo catedrático de árabe conseguir, al año de instalado en Zaragoza, la publicación del libro que nos ocupa, para lo cual ha sido preciso, que catedrático y discípulos escribieran en la piedra litográfica los caracteres arábigos. Ya verán nuestros lectores alguna muestra en adelante.

Sabemos que se ha adoptado el libro para texto en todas las cátedras universitarias de España y que todos los sabios arabistas de Europa han felicitado á sus autores. Por nuestra parte aplaudimos hasta no poder mas.

*Regalo Papal.*—El Museo británico, la biblioteca de la Universidad de Cambridge, y la bodleiana de Oxford, acaban de recibir los regalos que les ha hecho Leon XIII en memoria del jubileo. Es una serie de reproducciones de los manuscritos más antiguos, existentes en la biblioteca del Vaticano.

Entre estas reproducciones figura una del codex etiópico, enviado al Papa por el Rey de Schoa, Menelik, y otra del célebre manuscrito de los Evangelios, de oro y plata sobre fondo de púrpura.

*Los Usatges de Barcelona.*—Parece vá á procederse á la publicación de este célebre código en la colección de las Córtes de Cataluña. Hasta seis ejemplares del mismo ha encontrado

D. José Maria Quadrado en el archivo municipal de Palma y en el general de Mallorca. Entre tanto las Córtes valencianas duermen el sueño de los justos y los *Furs* es menester estudiarlos en códices incunables ó poco ménos.

*El Grao de Gandía.*—Hemos recibido un folleto de 40 páginas en 8.º que ha publicado con este título nuestro amigo D. Pascual Sanz y Forés, tan amante de las cosas de Gandía y tan infatigable en la busca de documentos, como lo demuestra este estudio. Es lastima que no se determine á publicar los tesoros que sobre historia propiamente de Gandía ha reunido. Para estas cosas se necesita mucho amor pátrio, que es justamente la nota dominante en el Sr. Sanz, á quien sus compatriotas no le negarian su ayuda en la empresa. El Sr. D. José Arias reunió mucho sobre este particular, pero muerto él sus herederos, creemos, verian con gusto que el Sr. Sanz se aprovechase de lo que tanto trabajo le costó á su antecesor, notario tambien como el autor de la monografía, que hoy damos á conocer.

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Sumario del cuaderno del mes de Octubre:

Adquisiciones de la Academia durante el primer semestre del año 1888.—Noticias.—*Informes.*—I. "El Fuero de Sanabria", por Cesáreo Fernández Duro.—II. "Biografía inédita de Alfonso IX, rey de León, por Gil de Zamora", por Fidel Fita.—III. "La conquista de México", por Vicente Riva Palacio.—IV. "Dos aniversarios", por Cesáreo



Fernández Duro,—V. "Los restos de Cristóbal Colón", por Manuel Colmeiro.—VI. "Ruinas romanas en la Torre, lugar del partido de Avila", por Francisco González Rojas.—VII. "Segovia. Monumentos y documentos inéditos", por Fidel Fita.



*Hallazgo de osamentas.*—Se ha descubierto un osario en que se supone habrá más de 200 esqueletos, en los desmontes que se están haciendo en La Herradura (Almuñécar) para la construcción de una sección de la carretera de Málaga á Almería. Los esqueletos pertenecen á una raza de gigantesca estatura, y entre ellos se han encontrado tres curiosas espadas de cobre.



*Antigüedades persas.*—El museo de antigüedades, establecido en los edificios del Louvre, se ha enriquecido últimamente con dos nuevos salones muy notables, los cuales fueron inaugurados con toda solemnidad por el presidente de la república. Dichos salones contienen admirables restos del palacio de Dario, traídos de la Susiana por M. y Mme. Dieulafoy, encargados de una comisión especial acerca de este particular.

La Susiana es la antigua comarca del imperio de los medas y persas, del que Susa era la capital y en la que los reyes hicieron construir un magnífico palacio en el que amontonaron riquezas extraordinarias. Pues bien, los restos de este maravilloso palacio constituyen las colecciones traídas por M. y Madame Dieulafoy.

Entre los objetos más curiosos se ad-

miran dos gigantescos toros, admirablemente ejecutados y comparables por la belleza de su ejecución á los famosos toros alados de Khorsabad; leones de un soberbio modelado, que habían pertenecido al palacio de Artajerjes, dragones, bajo relieves, las paredes del palacio de Dario formadas de ladrillos rojos esmaltados, un colosal capitel formado por varias cabezas de bueyes, un tramo de escalera adornado con grandes volutas sobre fondo amarillo, vasos funerarios, pebeteros, lámparas y todos los vestigios de una civilización que desapareció hace más de veinticinco siglos.



*Hallazgo en Mahón.*—Proponiéndose D. Pedro Monjo y Vicens hacer algunas reformas en el deslunado interior de su casa, Mahón, plaza del Príncipe, núm. 14, se ha encontrado un yacimiento de objetos de cerámica romana, junto á tres urnas de barro, repletas de fragmentos de huesos humanos, empujadas en merlón de tierra y semejantes, en su figura, á una olla más ó menos cilíndrica. Las bocas de las urnas se hallaban á una profundidad de 0'58 metros, teniendo sobrepuestas algunas fajas de buen espesor.

La cerámica es fina, no siendo probablemente de factura indígena; pues ésta solía ser mucho más grosera. Entre los objetos extraídos por el señor Monjo, hay elegantes alcuzas, jarritas, vasos, lamparillas, tazas, vasijas y ampollas, una de éstas de vidrio, todo ya careado, que se deslamina y tritura al mero conducto de la mano.

